



MARTES 22 DE MARZO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXV - N° 59
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de comercio	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA
ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Marzo de 2016, a las 10:00hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba, Orden del Día 1º Lectura Acta Asamblea anterior, 2º Designar dos socios para firmar el Acta, 3º Lectura Memoria y Balance Ejercicio N° 54- 2014/2015 y Consideración Informe Comisión Revisora de Cuentas, 4º Renovación Parcial Comisión Directiva a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas

8 días - N° 42599 - \$ 2568,64 - 23/03/2016 - BOE

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO
DE JUSTINIANO POSSE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Abril de 2016 a las 20.30 horas en Sede Social sito en calles 9 de Julio y General Paz para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos Recursos e Informe de La Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección Parcial de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, CUATRO Vocales Titulares y CUATRO Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) DOS Vocales Titulares y DOS Vocales Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. EL SECRETARIO

3 días - N° 43527 - \$ 1377,96 - 28/03/2016 - BOE

LIGA REGIONAL RIO TERCERENSE
DE FUTBOL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Liga Regional Rioterterense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril del 2016 a las 14:00 hs., a llevarse a cabo en su Sede Social de Marin Marotto y Garibaldi de esta Ciudad de Río Ter-

ceros para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas, para verificar acreditación de Asambleístas, actuar como Junta Escrutadora aprobar y firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario de la L.R.R.F. 2) Lectura de Acta anterior N.º 34. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, e Informe del Tribunal de Cuenta por el Ejercicio cerrado al 31/12/2015. 4) Elección del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva – Art. 66 del Estatuto (6 miembros Titulares y 4 Suplentes). 5) Elección del Honorable Tribunal de Cuenta Art. 65 del Estatuto (3 miembros Titulares y 1 Suplente).

3 días - N° 43101 - \$ 816,48 - 22/03/2016 - BOE

BIBLIOTECA Y CLUB DEPORTIVO
LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

LA COMISION NORMALIZADORA DE BIBLIOTECA Y CLUB DEPORTIVO LA CUMBRE COMUNICA A SUS ASOCIADOS QUE SE REALIZARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 18 DE MARZO DE 2016 EN LA SEDE DE LA INSTITUCION A LAS 21.30 HS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA . 1.ELECCION DE COMISION DIRECTIVA JOSE OMAR NUÑO DINA NIEVES CLARA VALERIA MONCARZ DNI 17220096 DNI 3571966 DNI 22795037

3 días - N° 43164 - \$ 962,70 - 22/03/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS BALNEARIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 08 DE ABRIL DE 2016, A LAS 16,30 HS EN LA SEDE SOCIAL. ORDEN DEL DÍA: 1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 2. DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR ACTA 3. CONSIDERACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO N° 8 AL 31/12/2015 4. ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DIRECTIVA Y JUNTA FISCALIZADORA 5. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y TEMAS VARIOS.

1 día - N° 43534 - \$ 284,60 - 22/03/2016 - BOE

INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN
DEL PENSAMIENTO NACIONAL
MANUEL DORREGO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Sin Fines de Lucro " INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL PENSAMIENTO NACIONAL MANUEL DORREGO", con personería jurídica N° 526A/12, convoca a todos los asociados de esta entidad a asamblea general ordinaria; en la cual se tratara el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuenta del año 2.012; año 2.013 y los ejercicios cerrados hasta el 31 de Diciembre de 2.014. 3) Elección de las nuevas autoridades que regirán los destinos institucionales por los próximos dos años. Dicha asamblea se llevará a cabo el día 22 de Marzo del año dos mil dieciséis, en la sede social sito en calle Santa Cruz N° 37. Barrio Quintas de Santa Ana, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 20 hs.

1 día - N° 43597 - \$ 534,84 - 22/03/2016 - BOE

CENTRO DE ATENCION ESPECIAL
RENACER ASOC. CIVIL

Centro de Atención Especial Renacer de Villa General Belgrano. Calamuchita, Córdoba, convoca a asamblea general ordinaria el día 23 de Marzo de 2016 en nuestra sede: Paguaga 1144 de Villa General Belgrano a las 15 horas. Dicha Asamblea contará con el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas. Anexo e informe de los revisores de cuentas del período 2014-2015 4)

Elección parcial de los nuevos integrantes para la Comisión Directiva, tres miembros suplentes-
5) Proclamación de los electos

1 día - N° 43974 - \$ 479,10 - 22/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

BIO RED S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

BIO RED S.A. Convoca a los Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15/04/2016, a las 15,00 hs, en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Explicaciones por convocatoria fuera de término, 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2015. 4) Aumento Reservas Legales Estatuto Social. 5) Distribución de Utilidades. 6) Aprobación De Los Honorarios Percibidos Por Los Directivos en el Ejercicio Cerrado el 30 De Noviembre Del 2015.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes.- El Directorio.

5 días - N° 41984 - \$ 1220,40 - 22/03/2016 - BOE

SIERRAS HOTEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 118 de fecha 21 de marzo de 2016 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A.," a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2016 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Segundo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados y distri-

bución de utilidades. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 43964 - \$ 5405,50 - 30/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TALA HUASI S.A.C.Y C.

Convócase a los Señores Accionistas de TALA HUASI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y CONSTRUCTORA (S.A.C.y.C.) a: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de Abril de 2016 a celebrarse a las 14 horas, en 1ra convocatoria y a las 15,00 hs. en 2da convocatoria, la que funcionará con los socios presentes; en calle Ayacucho N° 364 Planta Baja Of. 4 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Reducción a dos del número de directores de la sociedad.- 3. Designación de un Nuevo directorio y distribución de cargos entre los mismos.- 4.- Designación de un nuevo Síndico.- 5.- Otorgamiento de facultades al nuevo directorio para regularizar la Sociedad.- 6. Cambio de la Sede Social.- Córdoba, 22 de enero de 2016. Designado según Instrumento Privado, Estatuto Societario de fecha 23/09/1964, Atilio Norberto Molteni, Síndico.-

5 días - N° 42972 - \$ 1398,60 - 29/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

CONGREGACIÓN EVANGÉLICA LUTERANA Y REFORMADA DE CÓRDOBA -

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria de la Congregación Evangélica Luterana y Reformada de Córdoba en su sede de Nicanor Carranza 4011, Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, para el domingo 17.04.2016 a las 10:30 horas, a fin de considerar el ejercicio del año 2015, con el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2. Elección de dos delegados de entre los presentes para firmar el acta de esta Asamblea junto con el presidente y secretario. 3.

Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2015. 4. Consideración del informe del Pastor correspondiente al año 2015. 5. Consideración del Balance General y cuadro de ingresos y egresos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio socio-financiero comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. 6. Consideración del presupuesto anual de gastos y el cálculo de recursos para el ejercicio del año 2016. 7. Elección de un vicepresidente y tres vocales, de acuerdo Artículo 11 de los Estatutos. 8. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y uno suplente).

3 días - N° 43063 - \$ 1121,04 - 22/03/2016 - BOE

SAN FRANCISCO

CLUB SPORTIVO BELGRANO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO BELGRANO, convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 13 de abril de 2016 a las 18.00 hs en su sede de calle Av. Rosario de Santa Fe 1459 de la localidad de San Francisco (Cba) a fin de considerar el siguiente orden del día: Primero: designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidentes y Secretario. Segundo: elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán la Junta Electoral. La Comisión Directiva.

3 días - N° 43895 - \$ 1233,60 - 28/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

ASOCIACIÓN CIVIL CUATRO HOJAS

ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuatro Hojas convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en los términos del Capítulo J, art. 22do sgtes. y cctes. del Estatuto Social, para el día MARTES 29 de MARZO, a las 19:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto) y 19:30 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de asociados con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Club House de la urbanización, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea; 2) Memoria y Balance del ejercicio 2015 finalizado al 31/12/2015 (Capítulo J, art. 22do a 29no del Estatuto Social) Conside-

ración y Resolución; 3) Autorizar a la Comisión Directiva a iniciar las tareas de adecuación del Estatuto Social al régimen legal previsto por los arts. 2073 sptes. y cctes. del Cód. Civil y Comercial de la Nación; 4) De aprobarse el punto 3) del Orden del día, otorgar a la Comisión Directiva un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos para efectuar las tareas de adecuación al nuevo régimen legal; 5) Autorizar a la Comisión Directiva a fin de que recepte las presentaciones de candidatos asociados a integrar el Consejo de Propietarios y de postulantes al cargo de administrador; 6) Autorizar a la Comisión Directiva a efectuar, en un plazo no mayor a sesenta (60) días corridos, llamado de Asamblea General Extraordinaria a los fines de aprobar las modificaciones al Estatuto Social y efectuar elección de los asociados que integrarán el Consejo de Propietarios y del postulante al cargo de administrador. El Presidente

5 días - N° 43068 - \$ 5836 - 28/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

ASOCIACIÓN EL BUEN AIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ASOCIACIÓN EL BUEN AIRE S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en Montevideo 616 de esta ciudad de Córdoba el día 11 de Abril de 2016, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria. Asimismo, en caso de corresponder se pasará a cuarto intermedio por media hora y se celebraran las asambleas por clase de acciones, continuándose con la asamblea general a su término. Se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Informe por parte del Sr. Presidente del Directorio de la situación actual de la Sociedad; 3) Designación de nuevo Directorio - Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (Opción art. 8 Estatuto Social). Elección por tres ejercicios. 4) En caso que la asamblea general optara por las opciones establecidas en los inc. b o c del art. 8 del Estatuto Social (Directorio de 2 o 3 titulares y suplentes) Se pasará a un cuarto intermedio de media hora a los fines de que tengan lugar las asambleas de accionistas por clase (art 250 Ley de Sociedades) para que cada clase designe los directores titulares y suplentes. 5) Proclamación del nuevo directorio designado. Los Accionistas deberán cumplir con las formalidades legales y estatutarias. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a

Ayacucho 163, 6to piso "E", en días hábiles de 15:30 a 17:30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. TEL 0351 4214572 o 4251297

5 días - N° 43139 - \$ 2599,20 - 29/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se convoca a los señores Accionistas de ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de abril de 2016 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Alvear N° 26, 9 H, de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban junto con el Presidente el acta de asamblea. 2º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2014.- 3º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/09/2014.- 4º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/12/2014 y su continuación de fecha 16/01/2015.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, según lo prescripto en el artículo 238 de la Ley 19550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- El directorio.-

5 días - N° 43171 - \$ 1636,20 - 29/03/2016 - BOE

PORTEÑA

RED PORTEÑA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2016, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12hs. del mismo día, en el domicilio de Belgrano N° 553 de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos contemplados en el inc. 1) del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2015. 2) Gestión desarrollada por el Directorio. 3) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio, de corresponder en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 4) Distribución del resultado del Ejercicio. 5) Determinación del número de miem-

bro que compondrán el Directorio, elección de los que corresponda, todos por el período estatutario de un ejercicio. Mario Alberto Storero - Presidente

5 días - N° 43427 - \$ 1292,40 - 29/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

CIRCULO DE ATLETAS VETERANOS DE CORDOBA. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

El Circulo de Atletas Veteranos de Córdoba, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2016 a las 19:00 hs., en calle 27 de abril 665 de nuestra Ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el Acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas periodo 2016/17. 4) Establecer cuotas mensual y anual de socios activos y adherentes. Fdo: Mirtha Gladis Salvagno, Secretaria. Juan Chacarelli, Presidente.-

2 días - N° 43858 - \$ 887,92 - 23/03/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CONDUCTORES DE REMIS Y AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El consejo directivo de la Asociación Mutual de Conductores de Remis y Afines en cumplimiento del Art.30 del estatuto social, convoca a los señores asociados a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 20 de Abril de 2016 a las 13:00 horas, a realizarse en la sede social Calle Julio de Vedia Nro.3689 Barrio Patricios Norte Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados activos para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos, Notas, Anexos, Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrados el 31/12/15 3) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos, según lo dispuesto por los art. 20 del Estatuto Social y c.c. de la ley 20.321 4) Consideración de la elección del oficial de cumplimiento de la ley 25.246. 5) Ratificación Aumento de Cuota Social. El quórum para la Asamblea, será la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar según lo estipulado en el art 39º del estatuto social. En caso de no alcanzar este número a

la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Artículo 21 de la ley 20.321 y Resolución INAM n° 1090/74 Las listas serán recepcionadas hasta el día 29 de Marzo de 2016 a las 13.00 hs y serán oficializadas por el Órgano Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario Conforme lo establece el Art 50º de nuestro estatuto social. Siendo el día 30 de Marzo de 2016: Representación del Consejo Directivo Fernando Hugo Ribeiro (Presidente) – Romina Lorena Pastore (Secretaria).

3 días - N° 42759 - s/c - 22/03/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 2016, a las 21:00 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito -Córdoba - para tratar el siguiente: "Orden del día": 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2015. 3) Designación de la Junta Electoral. 4) Elección por renovación total y por voto secreto del total del Consejo Directivo: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes todos por cuatro años y por terminación de mandato y del total de la junta fiscalizadora todos por cuatro años y por terminación de mandato. 5) Escrutinio y proclamación de electos. 6) Consideración e información de la Resolución 611/2015 I.N.A.E.S. Reglamento de Fondo de Garantía I.A.E.M.-

3 días - N° 43849 - s/c - 23/03/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA De conformidad al artículo 18º de la Ley Nacional de

Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32º el H. Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA, CONVOCA a Asamblea Gral. Ordinaria de asociados, para el día 28 de ABRIL de 2016, a las 18.00 Hs., en el local de la Sede Social sito en calle Roma 593, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA; 1) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1o de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2015. 3) Tratamiento del valor de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 4) Tratamiento del Reglamento de Seguro de Retiro. 5) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de sus mandatos. Para el Consejo Directivo elección de: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Vocal Titular y 2 (dos) Vocales Suplentes y para Junta.-Fiscalizadora elección de: 3 (tres) Fiscalizadores Titulares y 1 (un) Vocal Suplente. Todos por el término de cuatro años.

3 días - N° 43852 - s/c - 23/03/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO OLÍMPICO FREYRE

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio Olímpico Freyre, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2.015, a realizarse el día 28 de Abril de 2.016, a las 21 horas, en el entropiso de la Confeitería Sede Social "El Club", sito en Bv. 25 de Mayo 1.425 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de esta asamblea. 2-Lectura y consideración de Memoria anual, balance General, cuadro de Recursos y Gastos, informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.015. 3-Considerar la autorización al Consejo Directivo para construir y vender dos inmuebles urbanos ubicados en calle Truccone de nuestra localidad, Manzana 17, Parcelas 5 y 6, N° 51301 del Registro General de la Provincia de Córdoba inscriptos con Matrícula 114077 y 114078 respectivamente. 4-Designación de la Junta Electoral. 5-Elección por renovación parcial del Consejo Directivo y de la

Junta Fiscalizadora, según lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social, de los siguientes cargos del Consejo Directivo: un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero, un Vocal Titular Segundo, todos por 2 años y por terminación de mandato y un Vocal Suplente por un año y por terminación de mandato. Un Vocal Titular Tercero POF fallecimiento de su titular por un año hasta la culminación del mandato. Por la Junta Fiscalizadora: un Fiscalizador Titular Segundo, por dos años y por terminación de mandato y un Fiscalizador Suplente por un año y por terminación de mandato. 6-Escrutinio y proclamación de los electos

3 días - N° 43855 - s/c - 23/03/2016 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE S.M. PRÍNCIPE HUMBERTO

PORTEÑA

Señores Asociados: Conforme a las disposiciones Estatutarias, tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 29 de Abril de 2016 a las 20:00 horas en el local social en Bv. 25 de Mayo 432 de la localidad de Porteña (Cba.) a fin de tratar el siguiente: ORDEN DÍA: 1o) Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea.- 2o) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.- 3o) Tratamiento Cuotas Sociales.-

3 días - N° 43856 - s/c - 28/03/2016 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

UCACHA

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA", en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Abril de 2.016 a las 19:30 hs. en el local de la Sede Social de la Institución, ubicada en calle San Luis N° 14, de ésta localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 26 finalizado el 30 de Noviembre 2015.- 4) Lectura y consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social, TITULO IV-ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN:- en los ARTICULO DÉCIMO CUARTO y DÉCIMO SEXTO; TITULO V- CONSEJO DIRECTIVO: ARTICULO DÉCIMO NOVENO.- 5) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos.- 6) Tratamiento de la cuota social bimestral.- 7) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo y con la presidencia de los apoderados y representantes de las listas postuladas.- 8) Renovación de Autoridades, con la elección de un tercio del CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA o sea 4 (cuatro) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales., siendo los Cargos a Renovar el de Pro-Tesorero, Vocal-Titular, Vocal-Suplente, y Fiscal Suplente.-

3 días - N° 43919 - s/c - 28/03/2016 - BOE

CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO

MONTE BUEY

El CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2016 a las 20:30 horas en Sede Social, sito en calle 25 de Mayo 352: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos socios para refrendar el acta. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015. -TERCERO: Tratamiento y consideración del valor de las cuotas sociales de las distintas categorías. CUARTO: Tratamiento y consideración para la designación de socios honorarios de nuestra Institución.-

3 días - N° 43847 - s/c - 23/03/2016 - BOE

MUTUAL C.A. SAN MARTIN

MONTE BUEY

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético San Martín, convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la Sede Social de la entidad sita en las calles San Martín y Maipú de esta localidad, el día 28 de abril de 2016 a las 21,00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2015 . TERCERO: Tratamiento de la Cuota Social. CUARTO: Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: a) Elección de dos Consejeros Titulares por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Viano Elso Cecilio y Sala José Nildo , por finalización de mandato b) Elección de un Consejero Suplente por tres ejercicios en reemplazo del señor Pugliese Hugo Antonio, por finalización de mandato. c) Elección de un Fiscalizador Titular por tres ejercicios, en reemplazo del señor Dondo Víctor Hugo, por finalización de mandato. d) Elección de un Fiscalizador Suplente por tres ejercicios, en reemplazo del señor Siutti Miguel Ángel, por finalización de mandato. e) Elección de un Consejero Titular por un ejercicio, en reemplazo del señor Cruceño Adelqui Rene, que por renuncia cesa en su mandato.El secretario. Art. 35 del Estatuto Social en vigencia.

3 días - N° 43948 - s/c - 28/03/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARÍA MADRE TERESA DE CALCUTA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Hogar de María Madre Teresa de Calcuta con sede social en la calle Paso de Los Andes 242 de la ciudad de Córdoba, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 12 de Abril del corriente año a las diecisiete (17) horas, en la sede social con el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asambleístas para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta respectiva. 2- Lectura y aprobación o modificación de la memoria, balance e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio finalizado. 3- Elección de la nueva Comisión Directiva para el próximo periodo 2016, 2017 y 2018. 4-Informe General. Córdoba 17 de Marzo de 2016. firmando: Mariel B. de Ferrer Vieyra-Presidente- y Carlos Lavacky-Secretario.-

2 días - N° 43701 - s/c - 22/03/2016 - BOE

ASOC. CIVIL COOP.DEL HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. RINALDO J. MAINO

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 2016, en su Sede Social de General Paz 337, en la Localidad de General

Deheza, a las 21 horas con el siguiente Orden del Día: 1-Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3-Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios N° 8 y 9, cerrados el 31/03/2014 y 31/03/2015 respectivamente. 4-Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Vocales Titulares: 1ro, 2do y 3ro; Vocales Suplentes 1ro, 2ro y 3ro todos por dos ejercicios y el total de la Comisión Revisora de Cuentas; un titular y un suplente por dos ejercicios. 6-Fijar la Cuota Social

3 días - N° 43798 - s/c - 23/03/2016 - BOE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL VILLA ALLENDE SPORT CLUB

Sres. Socios: tenemos el agrado de informarles que en la reunión del día 02 de Febrero del corriente - Acta N° 2025 - La Comisión Directiva ha resuelto: a- Acto Eleccionario: para el día Martes 29 de Marzo del corriente año, en el horario de 18 a 20 hs en nuestra Sede Social para la renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad, ambas por un año. b- Asamblea General Ordinaria: a partir de las 21 hs del mismo día, también en nuestra sede social, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 3- Lectura y Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva. 4- Lectura y Aprobación del Balance de Tesorería del ejercicio N° 75 comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Cuota Social. 6- Proclamación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas electas en el Día de la fecha. Sin más, saludamos a ustedes atentamente.- Antonio Diaz Piña - Secretario Emilio Sisalli - Presidente

3 días - N° 43541 - s/c - 22/03/2016 - BOE

CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 430 de fecha 21 de marzo de 2016

y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2016 a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Cuarto Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2015 y cerrado el 31/12/2015. 3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 4º) Consideración del proyecto de asignación de resultados y distribución de utilidades. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 43961 - \$ 5496,50 - 30/03/2016 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES Y NACIONALES

Convocase a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de abril de 2016, a las 20 horas en Sede Social. Orden del día- 1º) Lectura y consideración del acta anterior. 2º) Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión revisadora de Cuentas de ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2015. 3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con Presidente y secretaria.

3 días - N° 43931 - s/c - 28/03/2016 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION. Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día veintiocho

de Abril de 2016, a las 9:30 horas, en la sede de la Institución, ubicada en calle M. Fraguero 365 de esta ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de presidente de la Asamblea y designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta. 2º Tratamiento de Reglamentos de: Subsidio por Nacimiento; Subsidio por Casamiento; Servicios Funerarios; Servicio de Asistencia Farmaceutica; Actividades de Recreación. 3º Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al 50º Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2015. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2016. VENCIDO EL TERMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARA CON EL NUMERO DE ASAMBLEISTA PRESENTE (Art. 35º del Estatuto)

3 días - N° 44029 - s/c - 28/03/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCIÓN

VILLA SANTA ROSA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 2016 a las 21.00 horas en su Sede Social sito en San Martín 967, de esta localidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. Segundo: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Décimo Primer Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2015. Tercero: Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. Cuarto: Consideración de ratificación de la venta de un inmueble que, conforme Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el ingeniero Héctor Sasia, visado por la Dirección General de Catastro, en Expediente Provincial Nro 0033-086.955/2014, de fecha 15 de julio de 2015 se describe como: Lote de Terreno, ubicado en Villa Santa Rosa. Pedanía Santa Rosa. Departamento Río Primero. Provincia de Córdoba, que se designa como Lote "Sesenta y Cinco" de la Manzana Sesenta y Ocho, con una superficie total de Doscientos Veinticuatro Metros Treinta y Siete Decímetros Cuadrados y Derechos y Acciones a una Séptima Parte Indivisa de UN Lote de Terreno, con igual ubicación que el anterior, que se designa como Lote "Sesenta

y Dos - Pasaje Privado", que encierra una superficie total de Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Metros Cuarenta y Seis Decímetros Cuadrados.

3 días - N° 44040 - s/c - 28/03/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA

El Consejo Directivo de la Asociación Carlos Mugica convoca a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de abril de 2016 a las 18:00 hs, en calle Julio A. Roca de Bº Guemes, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, junto al presidente y al secretario, 2) Consideración y análisis del Balance General, Estados de Resultados y cuadros anexos, Memoria anual e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio número 28 finalizado el 31 de diciembre de 2015, 3) Autorización al Consejo Directivo en el marco el Artículo 35 de estatuto social para la adquisición de inmuebles para ser destinados a la prestación de servicios que desarrolla la mutual.

3 días - N° 44056 - s/c - 28/03/2016 - BOE

LA SERRANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 95 de fecha 21 de marzo de 2016 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2016 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Segundo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015. 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes.

lares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 43970 - \$ 5370,50 - 30/03/2016 - BOE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ASOCIACIÓN CIVIL EL BALCON S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la "Asociación Civil El Balcón S.A." sito en Av. Olmos 111 2do piso Of 3, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCA a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el salón Centro Deportivo Valle Escondido, para el 13 de Abril de 2016 a las 18:00 en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los socios el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. TERCERO: Ratificación y Aprobación de todos los actos, gestiones efectuadas y documentos suscriptos por el Presidente del Directorio de la Sociedad, con relación al cerramiento del barrio dispuesto por Decreto Municipal. Ordenanza Municipal N° 11.777 y todo lo relacionado con ello. CUATRO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/01/2016 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. QUINTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014. SEXTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEPTIMO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad-honorem. OCTAVO: Ratificación/aprobación del Reglamento Interno del Barrio. NOVENO: Consideración pedido de crédito al Banco Roela.

5 días - N° 42218 - \$ 2754 - 23/03/2016 - BOE

HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de Abril de 2.016, en el local de la sociedad, sita en calle J.J. Magnasco N° 342, de la Ciudad de Río Tercero, a las veinte (20)

horas, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 8 de Abril del Año 2016 a las dieciocho horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas a fin de suscribir el Acta de Asamblea; 2.- Informe sobre las razones por las cuales la asamblea se efectúa fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de Dos Mil Quince; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Resultados ; 5.- Consideración de los Honorarios para los Directores. 6.- Elección de tres Directores titulares. Elección de dos Directores Suplentes. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio

5 días - N° 42417 - \$ 1780,20 - 28/03/2016 - BOE

SOCIEDAD EVOLUCIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITISTAS FILOSÓFICOS Y CULTURALES

Convoca a Asamblea General de socios el día 03 de ABRIL de 2016 a las 16:00 horas con el siguiente ORDEN del DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General periodo 2015, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Comisión revisadora de Cuentas.3) Informe de venta de Vehículos.4) Aumento de Cuota Social.5) Reforma del Estatuto Vigente y Reglamento Interno.6) Renovación Parcial de Comisión Directiva y Total de Comisión Revisadora de Cuentas; por Comisión Directiva se renuevan los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales Suplentes. 7) Designación de socios para firmar el acta.

1 día - N° 43725 - \$ 477 - 22/03/2016 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8.470 -

ACTA N° 1175: FOJAS 4 – 18/03/2016 - RESOLUCIÓN N° 9430: VISTA: La convocatoria formulada por el Consejo de Control de Gestión, y las facultades propias del Directorio de la Caja inherentes a la dirección de la Caja (Inc. a del Art. 11 de la Ley 8470), la de aplicar e interpretar la Ley 8470 y demás disposiciones sobre la materia (Inc. b del Art. 11 de la Ley 8470), como la de convocar a Asambleas (Inc. j del Art. 11 y Art. 16 de la Ley 8470), entre otras el Acta N°

1043 dada en reunión del H. Directorio de fecha 30.05.2013 y el Art. 11º de la Ley 8470; Y CONSIDERANDO: QUE el 18 de noviembre del año 2015 por medio del Boletín Oficial de la Provincia se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 03 de diciembre de 2015, determinándose como ORDEN DEL DÍA: 1º) Apertura y lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos afiliados presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 3º) Informe de Presidencia. 4º) Memoria y Balance General año 2013. 5º) Memoria y Balance General año 2014. 6º) Presupuesto de Gastos, Operaciones y Cálculo de Recursos año 2015. 7º) Plan de Inversiones año 2015. 8º) Proyecto de Aportación Año Corriente. 9º) Proyecto de Escalas de Aportación y Haberes. 10º) Presupuesto de Gastos, Operaciones y Cálculo de Recursos año 2016. 11º) Plan de Inversiones año 2016. 12º) Informe del Consejo de Control de Gestión referido a los puntos 4º al 11º previo a la consideración de cada uno de los mismos. QUE celebrada la misma, y tratados los puntos del orden del día, el Consejo de Control de Gestión introduce observaciones, las que destacamos en esta oportunidad que no son vinculantes para la asamblea, tan así el conocimiento de tal situación que la expresión utilizada ha sido la de "sugerir" a la asamblea el llamado a una nueva Asamblea por parte directorio en un plazo perentorio de 90 días aproximados para que a los fines de informar los siguientes puntos: 1º Evaluación económica - financiera, 2º Plan de acción concreto para mejorar los Ingresos de la Caja y 3º Informe del Honorable Directorio acerca de las observaciones realizadas por la Asamblea a los SERVICIOS NO PERSONALES. Reiteramos, "SUGIERE" y no lo pide. Las que son introducidas a modo de observaciones, citadas como "las observaciones del Control de Gestión". Teniendo dichas manifestaciones un alcance limitado en su legalidad a lo que efectivamente son, opiniones, informes y observaciones del Consejo de Control de Gestión. Estas manifestaciones no revisten la entidad de proyectar e incidir sobre la soberana asamblea, como para tenerlas por introducidas como un punto del orden del día por el simple hecho de haberlas introducido en la misma. Pretendiendo que la consecuencia de ello, sea el tener como un nuevo punto del orden del día, el de citar a una nueva asamblea ordinaria. QUE en dicho contexto, surge con meridiana claridad que el orden del día se circunscribía al tratamiento de otros puntos antes transcritos, donde no consta la inclusión de un nuevo llamado a una nueva asamblea.- Al respecto, es oportuno traer a colación que el Art. 4º del Reglamento de Asambleas, es contundente ante estos sucesos, al determinar que

"Abierta la sesión, el debate se circunscribe a los asuntos incluidos en el Orden del día, arts. 16, 19 y cc. de la Ley 8470. Se considerará nula la inclusión y/o deliberación de cualesquier otro asunto o cuestión."- Amen del marco de legalidad trascripto, por su parte, el Consejo de Control de Gestión utiliza dicha anomalía como plataforma legal, y considera que al día 3 de marzo del 2016 el plazo de 90 días se había cumplido, remitiendo al Directorio el pedido de convocatoria a asamblea ordinaria. QUE ante la respuesta de reconducir la conducta lesiva a la normativa que rige la Institución, y en un claro arrojio de irresponsabilidad CONVOCA a los afiliados de la Caja de Previsión a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2016, afirmando que lo hace en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 8470, art. 23º inciso g. QUE así, amén de la errónea plataforma fáctica y normativa utilizada por el Consejo de Control de Gestión; yerra, además, en el modo que debió de contar los plazos que cita, toda vez que, como claramente lo estipula el art. 61 de la LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 5350 (T.O. LEY 6658), todos los plazos administrativos se cuentan por días hábiles, salvo expresa disposición legal en contrario o especial habilitación. El incumplimiento del mencionado precepto normativo, queda en evidencia a poco advertir que han debido de ser incluidos en el cómputo del plazo el mes de enero, los días sábados, domingos y días feriados, para considerar, en la hipótesis que afirma el consejo, que desde la realización de la Asamblea Ordinaria (03/12/2015) a la fecha de la convocatoria (14/03/2016) ha transcurrido el plazo de 90 días. QUE en dichas circunstancias de hechos y derechos, y sin existir acto administrativo que lo avale, el Consejo de Control de Gestión pública de forma ilegal y arbitraria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, el día lunes 14 de marzo del corriente CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA de la Caja 8470, en los siguientes términos: "CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8470 CONSEJO DE CONTROL DE GESTIÓN CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA El Consejo de Control de Gestión de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 8470, art. 23º inciso g), CONVOCA a los afiliados de la Caja de Previsión a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2016, a las 18:00 horas en el Salón Auditorio del Centro de Ingenieros de Córdoba, sito en la Avenida Vélez

Sarsfield N° 1600 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Apertura y lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2º) Designación de dos afiliados presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 3º) Informe del Honorable Directorio en relación a EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA, aplicación del art. 45º) de la ley 8470. 4º) Informe del Honorable Directorio sobre un PLAN DE ACCIÓN para mejorar los Ingresos de la Caja: a) Recuperación de las deudas previsionales. b) Control de la evasión del Registro de Obras. c) Cobranzas. 5º) Informe del Honorable Directorio acerca de las observaciones realizadas por la Asamblea a los SERVICIOS NO PERSONALES. 6º) Memoria y Balance General año 2015- 7º) Informe de la Reglamentación del PROYECTO DE APORTACIÓN DEL AÑO CORRIENTE. 8º) Informe del avance en la Reglamentación del PROYECTO DE ESCALAS DE APORTACIÓN Y HABERES. 1 día - N° 42837 - \$ 1030 - 14/03/2016". QUE el H. Directorio mediante Carta Documento de fecha 14.03.2016 RECHAZA la ilegal convocatoria; como así también en respuesta ampliada y en igual tenor en presentación escrita del 15.03.2016. QUE así las cosas, torna nula de nulidad absoluta la convocatoria formulada por el Consejo de Control de Gestión para el día 31 de Marzo de 2016, a las 18:00 horas en el Salón Auditorio del Centro de Ingenieros de Córdoba, sito en la Avenida Vélez Sarsfield N° 1600 de la Ciudad de Córdoba. Por todo ello: EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN - LEY 8470; RESUELVE: Art. 1º) DECLÁRESE NULA DE NULIDAD ABSOLUTA la convocatoria a Asamblea Ordinaria de la Caja 8470, formulada por el Consejo de Control de Gestión para el día 31 de Marzo de 2016, a las 18:00 horas en el Salón Auditorio del Centro de Ingenieros de Córdoba, sito en la Avenida Vélez Sarsfield N° 1600 de la Ciudad de Córdoba. Art. 2º) PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE al Consejo de Control de Gestión, a los Afiliados, Colegios Profesionales y Centro de Jubilados, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y un diario de la ciudad y ARCHÍVESE.-
1 día - N° 44027 - \$ 5770,40 - 22/03/2016 - BOE

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. LEY 8312.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Convocase a asamblea anual ordinaria para el día 23 de Abril de 2016 a las 8:00 hs. en la sede institucional, domicilio sito en calle Ovidio Lagos n° 163 barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con presidente y secre-

taria. 2. Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2015; Lectura de informe de Comisión Revisora de Cuentas; Informe del auditor contable externo. 3. Consideración del presupuesto correspondiente al ejercicio que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de 2016. Para el caso de no lograrse el quórum establecido por la ley 8312 para sesionar válidamente en primera convocatoria: Convocase a asamblea anual ordinaria en segundo llamado, para el día 23 de Abril de 2016 a las 10:00 hs. en la sede institucional, domicilio sito en calle Ovidio Lagos n° 163 barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. Art. 9 ley 8312. "La asamblea funcionará con la presencia como mínimo de más de 1/3 de los matriculados. Transcurridos sesenta (60) minutos de la hora fijada para su iniciación podrán constituirse y sesionar válidamente con la presencia del cinco por ciento (5%) de los matriculados, En el caso de no lograrse el quórum exigido se deberá efectuar una nueva convocatoria dentro de los treinta (30) días posteriores, Para esta segunda convocatoria la asamblea podrá sesionar válidamente, transcurridos los sesenta (60) minutos, con la presencia del cuatro por ciento (4%) de los matriculados, Las decisiones se tomarán por simple mayoría de sufragios teniendo el Presidente voto en caso de empate. Actuarán como Presidente y Secretario. el Presidente y Secretario General de la Junta Ejecutiva o sus reemplazantes legales y a falta de ellos los que la asamblea elija, La asamblea será citada por aviso que se publicará por una sola vez en un diario de circulación provincial, pudiendo además enviarse circulares a cada matriculado. En ninguna asamblea y bajo pena de nulidad podrán considerarse y resolverse asuntos ajenos a la convocatoria." El Art. 10 del Estatuto del C.P.P.C. establece: "A las Asambleas podrán asistir con voz y voto los colegiados que se encuentran con sus cuotas societarias al día, tomando el mes inmediato anterior (Marzo) y no tengan sanciones disciplinarias" Lic. Gabriela Liliana Treber. Sec. General. Lic. Jorge Edgardo Cáceres. Presidente
1 día - N° 44047 - \$ 1837,80 - 22/03/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TÉCNICA

CONVOCA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

aLa BIBLIOTECA POPULAR TÉCNICA, convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 8 DE ABRIL 2016, a las 17 horas en su sede, Baigorria 527, Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que, conjunta-

mente con presidente y secretario refrenden el acta.2.Lectura y aprobación Balance General, Cuadro de resultados y anexos, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.3.Lectura y aprobación de Memoria del ejercicio 2015.4.Lectura y aprobación informe Comisión Revisora de Cuentas, por igual período. 5.Elección para cubrir cargos que quedaron vacantes por haber sido impugnados los postulantes (por Inspección de Personas Jurídicas) de asamblea del 26/11/2015: secretario y 1er vocal suplente de Comisión Directiva y 2do titular de Comisión Revisora de Cuentas Y por renuncia: 2do.vocal suplente de comisión directiva.6.Ratificación de los electos en asamblea del 26/11/2015 para COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS - EL SECRETARIO

3 días - N° 43971 - s/c - 01/04/2016 - BOE

VILLA DEL DIQUE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DEL DIQUE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa del Dique, resolvió CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2016 a las 17 hs. en su sede sita en la calle Corrientes N° 50, Villa del Dique, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Asociación. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período del 01 de Agosto 2014 al 31 de Julio 2015. 5) Renovación total de la Comisión Directiva, dichos cargos a renovar son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares y Suplentes, y Tribunal de Cuentas Titulares y Suplentes. Fdo: Juan Carlos Luna. Presidente – Susana Ferreyra – Secretaria.-

2 días - N° 44045 - \$ 1386,60 - 23/03/2016 - BOE

CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Entidad Centro de Formación Integral, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse

en la Sede del Quincho Municipal sito en calle Velez Sarsfield (E) S/N° de la localidad de Pi-quillín, para el día 01/04/2016 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día:1º)Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta.2º)Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Contador, Informe del Órgano de Fiscalización, de los ejercicios comprendidos entre el 01/01/2014 y 31/12/2014; y entre 01/01/2015 y el 31/12/2015.3º)Considerar la proyección de recursos y gastos para la próximo Ejercicio.4º)Fijar el importe de las cuotas de los asociados para el próximo Ejercicio. 5º)Designar tres asambleístas para ejercer la función de Comisión Escrutadora.6º)Renovación de la Comisión Directiva de acuerdo a disposiciones estatutarias.7º)Tratamiento de los motivos por los que el Asamblea se realiza fuera del los términos legales y estatutarios establecidos. La documentación a tratar, Estatutos Sociales y lista de asociados se encuentra a disposición en la Sede de nuestra Entidad. La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios presentes que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en esta Convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes. Serán de aplicación todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes a este acto, dispuestas en los Estatutos y en la legislación vigente.

3 días - N° 44049 - s/c - 28/03/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

La Pampa S.R.L. – CUIT N° 30-71451518-3 con domicilio en Av. Amadeo Sabattini N° 1698; VENDE a Gastronomía MM S.R.L. (en formación) CUIT N° 33-71508559-9 con domicilio en Entre Ríos N° 495 – 5º piso, Dpto. "E"; los fondos de comercio de los establecimientos gastronómicos "Mariachi", sitios en calle Av. Amadeo Sabattini N° 1698 y Bv. San Juan N° 316. Oposiciones en Entre Ríos N° 495 – 5º piso, Dpto. "E". Todos los domicilios son en esta Ciudad de Córdoba

5 días - N° 43347 - \$ 561,60 - 30/03/2016 - BOE

MINAS

Mina: Sandra. Expte: 10440/97. Titular: ILVA S.A. Dpto: Punilla. Pedanía: San Roque. Fs. 100. Córdoba, 19 de Julio de 2014. Sr. Director de la dirección de minería Dr. Alberto Gigena. Ref. Mina "Sandra" Expte N° 10440/97 – Solicitud de Mensura. Peiro, Norberto, abogado, en

carácter de apoderado de la empresa ILVA S.A. titular de la mina de referencia, me presento a los efectos de Solicitar Mensura de acuerdo al art. 71 del C. de M. ("Si treinta (30) días después de vencidos los plazos concedidos por los artículos 68, 69 y 70, el descubridor no hubiera solicitado la mensura, la autoridad procederá a darla de oficio a cargo del interesado, situando a todas las minas pedidas en la corrida del criadero. Los derechos del descubridor serán declarados caducos y la mina o minas pedidas por él serán registradas en calidad de "vacante"). Aporto a tal efecto en hojas siguientes, las coordenadas de los esquineros y gráfico de distribución de las pertenencias con ubicación de la labor legal. Por último propongo al Ing. Jose Luis Maltagliatti MP 1055/1 para la realización de la misma, quien firma al pie aceptando la designación. Sin otro particular saludo atentamente. Fs. 101: NW 1 3616184 6527764 S31 23 02.6 W64 46 42.9. NE 2 3616484 6527764 S31 23 02.5 W64 46 31.6 3 3616484 6527564 S 31 23 09.0 W64 46 31.5 4 36164846527364 S31 23 15.5 W64 31.4 SE 5: 3616484 6527164 S31 23 22.0 W64 46 31.3.SW6:3616184 6527164 S31 2322.1 W64 46 42.7. 7:3616184 6527364 S31 23 15.6 W64 46 42.7. 8: 3616184 6527564 S31 23 09.1 W64 46 42.8.Fs 113 vta. Catastro minero 4/11/2015. Por cumplido los requisitos del art. 100 del C.P.M., pase a legales a fin de la continuación del trámite, arts. 105 a 108 del C.P. Fdo. Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa. Jefe División A/C Departamento Catastro Minero. Según informe de Catastro Provincial el dueño del suelo es GUARAIPO SAICFIA domiciliado en Arenales 1572 piso 1, Capital Federal. Fdo: Mabel Paez Arrieta. Reg. 655 Escribana de Minas. Jefe de Area. Secretaria de Minería.

3 días - N° 44016 - \$ 4217,70 - 28/03/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGRO INDUSTRIA ANDINA S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 20/04/2015, Acta nro. 8 de fecha 21/04/2015 y Acta de fecha 20/01/2016 en virtud de la cesión de cuotas efectuada por los Sres. Juan Carlos Gutierrez, Rubén Gustavo Mor y Daniela Vanina Mor, se decidió modificar las cláusulas quinta y séptima del contrato social, y Fijar domicilio legal y la sede social en calle Cervantes 925 – Bº Villa Allende Golf, localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba. QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de pesos quinientos mil

(\$500.000), divididos en cinco mil (5.000) cuotas sociales, de valor nominal Pesos cien (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El socio NICOLÁS HERNÁN DALLA COSTA, D.N.I. 28.949.373, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, nacido el 27/09/1981, con domicilio en calle Tucumán 1155 - Jesús María, provincia de Córdoba, la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), y la Sra. ROMINA VALERIA LESCANO, D.N.I. 27.806.890, de 35 años de edad, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacida el 09/03/1980, con domicilio en calle Cervantes 925 - B° Villa Allende Golf, localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba, la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000) suscriptas e integradas en su totalidad.- SÉPTIMA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por el socio Nicolás Hernán Dalla Costa, quien revestirá el cargo de Socio Gerente, debiendo aclararse la firma acompañada del sello identificatorio de la Sociedad Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social de ella, sin limitación de facultades, incluso para aquellos actos y contratos para los cuales se requiere poder especial conforme lo prescriben los artículos 1881 del Código Civil y art. N° 9 del Dec-Ley N° 5965/63, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social.-Expediente N° 2736556/36 - AGRO INDUSTRIA ANDINA S.R.L." - INS. REG. COMER. - MODIFICACIÓN (CESION,PRORROGA,CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO.) Juzgado de 1º Inst. Civil y Comercial de 3º Nom.-

1 día - N° 43604 - \$ 861,84 - 22/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CERROS SERVICIOS AGRÍCOLAS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO (MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL)

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2016 se decidió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando re-

dactado el mismo de la siguiente manera, a saber: "ARTÍCULO CUARTO: (Objeto) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o en calidad de fiduciaria, o por cuenta de terceros, asociada a terceros o en unión transitoria de terceros; las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la compra-venta, acopio, exportación, importación, representación, corretaje, comisiones, mandatos, consignaciones y distribución o comercialización de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios, semillas, granos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos y/o materias primas derivadas de la explotación agropecuaria. TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de mercaderías en general y/o de todo tipo de carga vinculada a la actividad principal de la firma, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en Países limítrofes. AGROPECUARIA: Producción de granos y semillas por cuenta propia y a favor de terceros. Explotación por sí o por terceros, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícola, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, recría e internada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, como así la explotación de tambos. Incorporación y recuperación de tierras áridas, caza y pesca para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. La prestación de servicios y locación de obra a favor de terceros de laboreos agropecuarios como siembra, protección de cultivos y cosechas (fertilización, fumigación), arrancadas, obtención de frutos agrícolas y/o su recolección con maquinarias, herramientas o equipos rurales y mano de obra propia o ajena; y todo tipo de explotación agropecuaria a favor de terceros. DE ADMINISTRACIÓN: Subarrendamientos de inmuebles rurales y la prestación de servicios profesionales de asesoramiento técnico en actividades agropecuarias." EL PRESIDENTE

5 días - N° 41201 - \$ 3841,20 - 28/03/2016 - BOE

RIO CUARTO

CORDBAIRES S.A

ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2015, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: GRACIELA ROSA CORIGLIANO D.N.I. N° 5.893.728, Director Titular:

YANINA GRACIELA PAUSI D.N.I. N° 22.893.029 y Director Suplente: GISELA SONIA PAUSIC D.N.I. N° 22.078.421 todos durando en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.- Graciela Rosa Corigliano - presidente- 26/12/2015.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - N° 41832 - \$ 112,68 - 22/03/2016 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

JOSÉ PAPA E HIJOS S.A.

Por Asambleas Ordinaria 5/12/2005 y Asambleas Ordinaria 7/12/2008 designan autoridades Presidente José Papa DNI10.250.003 y Directora Suplente María Graciela Muzzi DNI11711592, ambas asambleas ratificada por Asambleas Ordinaria 7/12/2010.

1 día - N° 43256 - \$ 148,92 - 22/03/2016 - BOE

COMPARAENCASA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/15 se aprobó: 1.- Incrementar el capital social en la suma de pesos cincuenta (\$50), con la consecuente emisión de cincuenta (50) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por cada acción y con una prima de suscripción de sesenta mil pesos (\$60.000) por cada acción. 2.- Elección del Directorio por un nuevo período de tres ejercicios: Director Titular - Presidente: Lucas Lezcano Vélez, D.N.I. 25.921.512, Director Suplente Sebastián Patricio Ferro, D.N.I. 24.849.898. Se aceptaron los cargos.

1 día - N° 44059 - \$ 438,50 - 22/03/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

MINERA CHUÑA HUASI SA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Extracto: En la ciudad de Carlos Paz, el 21/12/2015, a las 11 horas, se reunieron en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria los accionistas que suman el 30 por ciento del capital social,. Para considerar el segundo punto, la Asamblea se constituyó en Extraordinaria y resolvió por unanimidad mantener el número establecido en la Asamblea anterior, de uno a diez directores, y al menos un suplente y mantener asimismo en tres años la duración de sus mandatos . Volviendo a su anterior carácter de Ordinaria, se analizó el

punto tercero: resolviéndose por mayoría que el directorio cumplió su gestión con empeño y seriedad y que las cuentas presentadas son correctas. En ambos casos los accionistas involucrados se abstuvieron por lo que fueron aprobadas por mayoría. Punto cuarto: se informó que culminó con éxito su búsqueda de un grupo inversor interesado en la adquisición de la mina Monserrat-Puigari, suscribiéndose un boleto de compraventa a mediados de junio de 2015 por el cual se convino iniciar las tareas de exploración y preparatorias de la explotación mediante una inversión de riesgo a cargo enteramente de la promitente compradora, por el precio adeudado a Agromining, con más un 15 por ciento, por cuyo motivo corresponde llevar a escritura pública la transferencia de la propiedad minera. Puesta a consideración, se aprobó lo actuado y el otorgamiento, por unanimidad de los presentes, facultándose al presidente para suscribir la escritura, por sí o por mandatario. Se trata del punto quinto: Fijación del número y designación de los directores. Se resuelve por unanimidad mantener en un miembro con carácter de Presidente y director titular y otro accionista como director suplente, conservando de tal suerte la estructura resuelta en la anterior asamblea. Inmediatamente, resultó aprobada la designación de los señores Rolando Fones como presidente y Julio Fumiere como director suplente y estando presentes los nombrados firmaron al pie en prueba de aceptación, con lo cual se dio por terminado el acto. Rolando Fones, Julio Fumiere

3 días - N° 42338 - \$ 2104,92 - 23/03/2016 - BOE

ALTA VIACION S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACIÓN DE CONTRATO - DESIGNACIÓN DE GERENTE CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por contrato de Cesión de Cuotas y Reunión de Socios de fecha 21/07/2015 con firmas certificadas el 22/07/2015 y Acta Ratificativa y Rectificativa del 09/11/2015, certificada el 11/11/2015, los socios Marina SEOANE, DNI N° 24.271.518, titular de ciento veinte (120) cuotas sociales, Enrique Mario ALTAMIRA, DNI N° 7.990.143, titular de sesenta (60) cuotas sociales e Ignacio Abel Bernabé ZUMÁRRAGA, DNI N° 10.131.969, titular de ciento veinte (120) cuotas sociales ceden la totalidad de su participación a los señores MARCOS GABRIEL LEMOS, DNI 28.705.513, argentino, nacido el 01 de febrero de 1981, casado, Mecánico Aeronáutico, con domicilio en Doctor Naon N° 485, de la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y JOSE MARÍA MORETTI, DNI N° 32.389.197, argentino, nacido el 08

de octubre de 1986, casado, Mecánico Aeronáutico, con domicilio en calle Ing. Emilio Olmos N° 684, Barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales para cada uno. En virtud que MARINA SEOANE vende, cede y transfiere a Marcos Gabriel LEMOS, 120 cuotas sociales; Ignacio Abel Bernabé ZUMÁRRAGA vende, cede y transfiere a José María MORETTI 120 cuotas sociales; y que Enrique Mario ALTAMIRA vende, cede y transfiere a Marcos Gabriel LEMOS, 30 cuotas sociales y a José María MORETTI 30 cuotas sociales, se modifican las cláusulas cuarta y octava del contrato social: CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social: \$30.000 dividido en 300 cuotas \$100 valor nominal cada una. Suscripción: JOSE MARÍA MORETTI 150 cuotas sociales y MARCOS GABRIEL LEMOS 150 cuotas sociales. OCTAVA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor JOSE MARÍA MORETTI, quién actuara en calidad de Gerente y tendrá la representación legal, sin limitación de facultades, obligando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Podrá percibir un sueldo mensual y/o viáticos, si así lo determinan los socios. Asimismo por unanimidad los socios resuelven ampliar el objeto social quedando la cláusula tercera redactada de la siguiente manera: "TERCERA: OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por OBJETO realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero: 1) Servicio de transporte aéreo y terrestre, incluso multimodal, nacional e internacional, no regular de personas y cargas, tanto en el país como en el extranjero. 2) Servicio de trabajo aéreo y terrestre en todas sus formas y especialmente las relativas a vuelos sanitarios y/o de evacuación de personas, instrucción de vuelo, aeroplación, publicidad, fotografía aérea y otras relacionadas con la actividad de transporte tanto aéreo como terrestre, la prestación de servicios de rampa y afines. 3) Compra venta, importación, exportación, arrendamiento en el país o en el extranjero de bienes en general; aeronaves y equipos de transporte terrestre, sus accesorios, repuestos, maquinarias, equipos e insumos. 4) Prestación de servicio técnico en general así como el mantenimiento y/o reparación de aeronaves, sus partes, componentes y/o accesorios. Servicios de post venta derivados de la comercialización, distribución y/o transporte de las materias primas o productos propios de su objeto social. 5) Instalación y explotación de hangares, depósitos, aeródromos, talleres de construcción,

armado o reparación de aeronaves, motores y hélices, incluyendo sus partes, equipos y accesorios, y de equipos de transporte terrestre, camiones, remolcadores, acoplados y otros. 6) Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico, administración de bienes, capitales y empresas en general. 7) Representaciones comerciales y actuar como corresponsal, depositaria, mandataria, consignataria, gestora de negocios o distribuidora de bienes y productos, pudiendo utilizar marcas, patentes, licencias y modelos. 8) Prestación de alojamiento, viajes, excursiones, venta de pasajes y en general servicios relativos al turismo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, acopio, depósito, estibaje, importación, exportación, distribución, de bienes en general y la prestación de servicios de post venta derivados de la comercialización, distribución y/o transporte de productos o servicios derivados de su objeto social; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros; despachos de aduanas en lo concerniente a equipaje y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. b) Financieras: Realizar aportes de capitales a sociedades por acciones, sociedades de garantías recíprocas, cooperativas, constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con fondos propios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) La sociedad podrá actuar como Explotadora, Operadora, Licenciataria, con plenas facultades para tramitar ante los organismos competentes en cada materia las habilitaciones, certificaciones, autorizaciones, permisos, y cualquier otro documento que impongan las normas vigentes. Podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Participar en contrataciones directas o licitaciones, sean públicas o privadas, para la prestación de servicios de trabajo aéreo y/o mantenimiento de aeronaves. Toda actividad que en virtud de la materia haya

sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Por unanimidad se establece la nueva sede social en calle Av. Emilio Olmos N° 238, Planta Baja 3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 33ª Nominación –Concursos y Sociedades N° 6. Expte. N° 2748560/36. Of. 16/03/2016.-

1 día - N° 43607 - \$ 2349 - 22/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

MENTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por Acta Nro. 8 de Asamblea General Ordinaria del 30/12/2015 se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad con mandato por el término de dos ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: Marcelo Gregorio ERNST, D.N.I. 11.154.321; Vice-presidente: Enrique SAADIA, D.N.I. 4.311.181; Director Suplente: Raúl Nissim SASSOON ATTIE, D.N.I. 17.365.165. FISCALIZACION: Se prescinde de la fiscalización privada (art. 11º Estatuto social).

1 día - N° 43298 - \$ 101,16 - 22/03/2016 - BOE

GENERAL ROCA

MOLINOS NUTRIMENTAL PICCHIO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha Acta Constitutiva: 16/12/2014. Socios: ERNESTO RODOLFO PICCHIO, Argentino, casado, nacido el 16/08/1936, L.E. N° 6.085.545, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 174, de la localidad de Roca, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante; OLINDA NELIDA DIMARCO, argentina, casada, nacido el 25/05/1939, DNI N° 3.184.248, con domicilio en calle Belgrano N° 404, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, de profesión comerciante; la Sra. ANDREA ALEJANDRA PICCHIO, argentina, casada, nacida el 12/03/1961, D.N.I. N° 14.664.569, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 261 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, de profesión docente; y el Sr. ERNESTO FRANCISCO PICCHIO, argentino, divorciado, nacido el 1/04/1962, D.N.I. N° 16.141.534, con domicilio en Av. Saavedra N° 1141, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, de profesión comerciante. Denominación: "MOLINOS NUTRIMENTAL PICCHIO S.A." Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en calle 25 de Mayo N° 174 de la ciudad de General Roca, en la provincia

de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIAS, COMERCIOS Y SERVICIOS relacionados con CEREALES, OLEAGINOSAS, y/u OTROS GRANOS: Molienda de trigo y maíz, y de cualquier otro cereal y/u oleaginosa, mediante el tratamiento en su estado natural para la fabricación de harinas y de todos los productos o subproductos, elaborados o semielaborados derivados. Producción de aceite, compuestos balanceados, núcleos vitamínicos y alimentos, de todo tipo y destino, embolsado y distribución o comercialización directa desde la empresa, o a través de gremios que posean la categoría y encuadre pertinente de la molinería y otros ramos del objeto o mediante las modalidades del inicio de este artículo tercero. INDUSTRIAS, COMERCIOS Y SERVICIOS relacionados con el agro y la ganadería: Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, mataderos, abastecimientos, cultivos en general, en campos propios o alquilados, forestación, fruticultura, horticultura, y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas, o inexplorables, minería, fumigaciones aéreas y/o terrestres, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigrí o pura por cruce y reproductores; En ambas actividades, ello se podrá realizar mediante la compra, venta, permuta y/o canje, arrendamiento, acopio, fásón, fabricación, industrialización, racionamiento, molienda, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretaje, consignaciones, envase y/o embolsado y distribución o comercialización: de cereales, oleaginosas, forrajeras, leguminosas, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, minerales. TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes, relacionados con la actividad principal, la que se registrará por las normas de dicha actividad. INMOBILIARIA: mediante la adquisición, enajenación, compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles; fraccionamiento de tierras por urbanización; construcción de edificios por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de: bienes, capitales, fideicomisos y empresas en general. Participar en fideicomisos a través de la

figura del fiduciario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas, administrar y/o gozar de beneficios derivados de ellos, financiar o financiarse y para todos sus fines la sociedad podrá realizar todo acto lícito y contratos que se relacionen en forma directa con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: El capital es de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000-), representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de Cien Pesos (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: a) el Sr. ERNESTO RODOLFO PICCHIO la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES ACCIONES (5833) acciones que representan la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$583.300) b) la Sra. OLINDA NELIDA DIMARCO la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS UNA (2.501) acciones que representan la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIEN (\$250.100), c) la Sra. ANDREA ALEJANDRA PICCHIO la cantidad de OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES (833) acciones que representan la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$83.300), d) el Sr. ERNESTO FRANCISCO PICCHIO la cantidad de OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES (833) acciones que representan la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$83.300). Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Designación de autoridades: Presidente del Directorio: Sr. ERNESTO FRANCISCO PICCHIO; Vicepresidente del Directorio: la Sra. OLINDA NELIDA DIMARCO; y Directora Suplente: ANDREA ALEJANDRA PICCHIO. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, se ejercerá en forma indistinta al Presidente y Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las

previsiones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno y un máximo de 5, quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 43918 - \$ 4869,50 - 22/03/2016 - BOE

COLONIA CAROYA

COL-CAR S.A.

Comunica que: A) Por Asamblea General Ordinaria N° 89 de fecha 31 de marzo de 2014 se resolvió: (i) Fijar en tres el número de miembros de Directores titulares y designar: a Gustavo Adrián Kahl, DNI 17.363.118 como Director Titular y Presidente; a Martín Di Giacomo, DNI 24.227.328, como Director Titular y Vicepresidente; y a Eduardo Daniel Sanjurjo, DNI 11.686.961, como Director Titular. (iii) Fijar en uno el número de directores suplentes y designar a Hugo Alfredo Coló, DNI 12.114.681, como Director Suplente; y (iv) Designar como miembros titulares de la comisión fiscalizadora a: Gabriel Horacio Chazelle, DNI 17.233.764, María Elena Rubio, DNI 17.200.405, y Pedro Massi, DNI 17.316.090; y como miembros suplentes de la comisión fiscalizadora a Adrián Héctor Bruno, DNI 16.892.007, Carlos Alberto Treacy, DNI 14.569.641, y Roberto Oscar Abal, DNI 20.203.127. La totalidad de los Directores titulares y suplentes, y miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora han designado domicilio legal en Ing. E. Butty 240, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y B) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2014, se resolvió ratificar expresamente, las resoluciones sociales aprobadas mediante (i) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 77 del 6 de junio de 2008; (ii) Asamblea Ordinaria Nro. 78 del 28 de julio de 2009; Asamblea Ordinaria Nro. 81 del 19 de mayo de 2010; (iv) Asamblea Ordinaria Nro. 82 del 15 de diciembre de 2010; (v) Asamblea ordinaria Nro. 83 del 11 de febrero de 2011; (vi) Asamblea ordinaria No. 86 del 19 de septiembre de 2012; y (vii) Asamblea ordinaria de Nro. 87 del 30 de noviembre de 2012; mediante las cuales: 1) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 77 del 6 de junio de 2008, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Ricardo Vicente Pons, L.E. 8.250.962, a su cargo de Director Titular y de Santiago Panelo, DNI 21.832.622, a su cargo de Director Suplente; (ii) Reformar el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo cuarto: "La Sociedad será

administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de 10 miembros titulares. La Asamblea puede designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares. El Directorio se constituye y actúa válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y el presidente tendrá voz y voto en todos los casos y voto decisivo en caso de empate. Las resoluciones se labrarán en un libro especial que deberán suscribir todos los asistentes, sellado y llevado de conformidad al Código de Comercio y Ley 19.550." (iii) Designar al Sr. José Sebastián Reynoso, DNI 20.882.081, como Director Titular y fijar en uno el número de Directores Suplentes ratificando la designación de Demetrius Nichele Macei, DNI 94.218.226, como Director Suplente. 2) Por Asamblea complementaria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 77 del 6 de junio de 2008 se resolvió: Designar como miembros titulares de la comisión fiscalizadora a: Gabriel Horacio Chazelle, DNI 17.233.764, María Elena Rubio, DNI 17.200.405, y Pedro Massi, DNI 17.316.090; y como miembros suplentes de la comisión fiscalizadora a Daniel Romano, DNI 13.486.796, Carlos Diaz Delfino, DNI 22.991.673, y Laura Fiocca DNI 17.396.873. 3) Por Asamblea General Ordinaria N° 78 de fecha 28 de julio de 2009, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Nelson Dalcanale a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) Designar a Eduardo Daniel Sanjurjo, DNI 11.686.961, como Director Titular; y (iii) designar como miembros titulares de la comisión fiscalizadora a: Gabriel Horacio Chazelle, DNI 17.233.764, María Elena Rubio, DNI 17.200.405, y Pedro Massi, DNI 17.316.090, y como miembros suplentes de la comisión fiscalizadora, a Daniel Romano, DNI 13.486.796, Carlos Diaz Delfino, DNI 22.991.673, y Laura Fiocca, DNI 17.396.873. 4) Por asamblea General Ordinaria N° 81 del 19 de mayo de 2010, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de: Joesley Mendonca Batista a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad; Eduardo Daniel Sanjurjo a su cargo de Director Titular; y Demetrius Nichele Macei a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) Designar a Artemio Listoni, Documento de Identidad Brasileiro 39567331-8 SSP/SP, como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y a Erico de Arruda Holanda, DNI 94.432.627, como Director Titular de la Sociedad; y (iii) Fijar en dos el número de directores suplentes y designar como Directores Suplentes a Eduardo Daniel Sanjurjo, DNI 11.686.961 y Marco Bortolón, Documento de Identidad Brasileiro 50.155.999-1. 6) Por Asamblea General Ordinaria N° 82 del 15 de diciembre de 2010 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de: José Se-

Vicepresidente; y de Eduardo Daniel Sanjurjo a su cargo de Director Suplente; (ii) Designar a Eduardo Daniel Sanjurjo, DNI 11.686.961, como Director Titular; y a María Susana Gómez, DNI 18.441.351, como Directora Suplente. 7) Por Asamblea General Ordinaria N° 83 del 11 de febrero de 2011 se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Directores titulares y designar: a Artemio Listoni, Documento de Identidad Brasileiro 39567331-8 SSP/SP, como Director Titular y Presidente; a Erico de Arruda Holanda, DNI 94.432.627, como Director Titular y Vicepresidente, y a Eduardo Daniel Sanjurjo, DNI 11.686.961, como Director Suplente. (ii) Fijar en dos el número de directores suplentes y designar a Marco Antonio Bortolón, Documento de Identidad Brasileiro 50.155.999-1 y Wanderson Alves Costa, DNI 94.180.541; y (iii) designar como miembros titulares de la comisión fiscalizadora a: Gabriel Horacio Chazelle, DNI 17.233.764, María Elena Rubio, DNI 17.200.405, y Pedro Massi, DNI 17.316.090; y como miembros suplentes de la comisión fiscalizadora a Daniel Romano, DNI 13.486.796, Carlos Diaz Delfino, DNI 22.991.673, y Laura Fiocca DNI 17.396.873. 8) Por Asamblea General Ordinaria N° 85 del 27 de abril de 2012 se resolvió: (i) Designar como miembros titulares de la comisión fiscalizadora a: Gabriel Horacio Chazelle, DNI 17.233.764, María Elena Rubio, DNI 17.200.405 y Pedro Massi, DNI 17.316.090, y como miembros suplentes a Daniel Romano, DNI 13.486.796, Carlos Diaz Delfino, DNI 22.991.673, y Laura Fiocca, DNI 17.396.873. 9) Por asamblea General Ordinaria N° 86 de fecha 19 de septiembre de 2012, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de: Artemio Listoni como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y de Marco Antonio Bortolón y Wanderson Alves Costa como Directores Suplentes; (ii) Designar a Gustavo Adrián Kahl, DNI 17.363.118, como director Titular y Presidente; y a Marcos Cheida Mello, DNI 94.719.872, Martín Di Giacomo, DNI 24.227.328, y José Augusto De Carvalho Junior, Pasaporte FF374699, como Directores Suplentes. 10) Por asamblea General Ordinaria N° 87 de fecha 30 de noviembre de 2012, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de: Erico de Arruda Holanda, a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; y Marcos Cheida Mello, Martín Di Giacomo y José Augusto De Carvalho Junior, todos Directores Suplentes; (ii) Designar a Martín Di Giacomo, DNI 24.227.328, como Director Titular y Vicepresidente. Reducir a uno el número de Directores Suplentes y designar a Hugo Alfredo Coló, DNI 12.114.681, como Director Suplente. 11) Por Asamblea General Ordinaria N° 88 del 26 de abril de 2013 se resolvió: (i) Designar como miembros titulares a de la comisión fiscalizadora a: Gabriel Horacio Chazelle, DNI 17.233.764, María Elena Rubio, DNI 17.200.405 y Pedro Massi, DNI 17.316.090; y

como miembros suplentes a Daniel Romano, DNI 13.486.796, Carlos Diaz Delfino, DNI 22.991.673 y Laura Fiocca, DNI 17.396.873. 12) Por Asamblea General Ordinaria N° 89 de fecha 31 de marzo de 2014 se resolvió: (i) Fijar en tres el número de miembros de Directores titulares y designar: a Gustavo Adrián Kahl, DNI 17.363.118 como Director Titular y Presidente; a Martín Di Giacomo, DNI 24.227.328, como Director Titular y Vicepresidente y a Eduardo Daniel Sanjurjo, DNI 11.686.961, como Director Titular. (ii) Fijar en uno el número de directores suplentes y designar a Hugo Alfredo Coló, DNI 12.114.681, como Director Suplente; y (iii) Designar como miembros titulares de la comisión fiscalizadora a: Gabriel Horacio Chazelle, DNI 17.233.764, María Elena Rubio, DNI 17.200.405 y Pedro Massi, DNI 17.316.090, y como miembros suplentes de la comisión fiscalizadora a Adrián Héctor Bruno DNI 16.892.007, Carlos Alberto Treacy, DNI 14.569.641, y Roberto Oscar Abal, DNI 20.203.127.

1 día - N° 44053 - \$ 6121,10 - 22/03/2016 - BOE

BELL VILLE

ALDO VASCONI S.R.L.

En autos "ALDO VASCONI S.R.L. - Inscip. Reg. Pub. Comercio" - Expte. 2611644, Juz. de 1ra. Inst. y 2ra. Nom. C. y C. de Bell Ville, Secretaría N° 4. Los señores Aldo Luis VASCONI DNI 6.561.544 y Luciano VASCONI DNI 35.669.514, pactan constituir una S.R.L. La sociedad se denominará ALDO VASCONI S.R.L. con domicilio legal y administrativo en calle San Martín 276 de la ciudad de Bell Ville, pcia. de Córdoba. Tendrá un plazo de 99 años a partir de su inscripción. El capital social es de \$ 100.000; dividido en 100 cuotas sociales de \$1.000 valor nominal c/u que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Aldo Luis VASCONI, 80 cuotas por \$ 80.000 y el señor Luciano VASCONI, 20 cuotas por \$ 20.000. Los socios integran el 25 % del capital en este acto y el resto en 10 cuotas iguales mensuales y consecutivas a partir del mes posterior a la inscripción. Aldo Luis VASCONI, ha sido designado gerente por el plazo de duración de la sociedad. Por cinco (05) días.

5 días - N° 42517 - \$ 1519,20 - 23/03/2016 - BOE

TIO PUJIO

AUDANO PRODUCCIONES S.R.L

CONTRATO SOCIAL

Fecha contrato social: 28/12/15. Socios: Osvaldo Antonio Audano, DNI 11308859 y Osvaldo Andrés Audano, DNI 30374799, ambos con domicilio en

zona rural de Tío Pujio, Cba. Denominación: "AUDANO PRODUCCIONES S.R.L." con domicilio legal y administrativo en Zona rural (sur) de Tío Pujio (Córdoba). Duración: 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a saber: a) Agropecuarias: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado bobino, ovino, porcino, caprino y equino; inclusive la producción avícola, apícola, etc.; y en la formación de cabañas, para la cría de toda especie de animales de pedigree. La explotación de establecimientos agrícolas para la producción de semillas de cereales, oleaginosas, forrajeras, algodóneras, etc.; asumiendo incluso condición de semillero calificado, para la producción de materiales con certificados de garantía genética. La compraventa, importación, exportación, consignación y distribución relacionada con los rubros precedentes. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos obtenidos por la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o en estado natural, tales como carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebos, quesos, y huesos. Actuar como acopiadora en la compraventa de semillas, cereales u oleaginosas, en todas sus variedades, como así también todo otro fruto de la agricultura, elaboración de productos de molinería mediante procesos de descascarado, limpieza y pulido de cereales u oleaginosas, y la preparación de sus subproductos, tales como balanceados, concentrados, etc.; en la compraventa de envases textiles, plásticos, vidrio, cartón y papel, herbicidas e insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, etc.; y en general, la explotación de todas las actividades agropecuarias en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; explotación de tambos; compraventa de hacienda en cualquiera de sus especies, etc.; b) Comerciales y de Servicios: Compraventa de máquinas, automotores, camiones, máquinas viales, grúas, elevadores, y cualquier otro elemento nuevo o usado, que contenga partes mecánicas, eléctricas, hidráulicas, neumáticas, y/o electrónicas, para su reparación en caso de corresponder, o para ser enajenados en el mismo estado en que se adquieren. La realización de servicios culturales agropecuarios de labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilizaciones de suelos, arrancado de maní, confección de rollos, siembras y recolección de cereales u oleaginosas, segado de pasturas, inseminación y prestación de

servicios de ordeño, asesoramiento, limpieza, diseño y montaje de tambos. La prestación de servicios de transporte de cargas en general, en todas sus formas y aspectos, dentro del país o fuera de él, realizando tareas de exportación o importación de servicios, efectuados con vehículos propios o de terceros. Se incluye la prestación del servicio a través de terceros, trabajando como intermediario o facturando directamente los fletes realizados. La sociedad también podrá realizar la reparación mecánica integral de motores, acoplados, semirremolques, bateas, cubiertas, tren delantero, frenos, chapa y pintura, etc., inclusive trámites de gestoría del automotor; y en general la prestación de cualquier servicio necesario para la actividad agrícola ganadera, comercial e industrial, ya sea en forma directa o asociada a terceros. Esta enumeración es meramente ejemplificativa y no taxativa; d) Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias tales como compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros fines, urbanización, etc.. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; e) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, prestamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios o de leasing, mediante recursos propios, de terceros o mediante la realización de aportes de capital, y otorgar créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; f) Otras: La sociedad tendrá plena acidad jurídica para realizar todos los actos vinculados o relacionados con su objeto social. Capital Social: \$ 600.000.- representado por 600 cuotas sociales de \$ 1000.- valor nominal cada una, correspondiendo 420 cuotas sociales a Osvaldo A. Audano por un total de \$ 420.000.- y 180 cuotas sociales por un total de \$ 180.000.- a Osvaldo Andrés Audano. Dirección, Administración y Representación: a cargo de Osvaldo Antonio AUDANO y Osvaldo Andrés AUDANO, quien son designados en este acto gerentes de la Sociedad, por el plazo de duración de la misma, obligándolos con su firma conjunta y/o indistinta, siempre precedida de la denominación social. La cesión de cuotas sociales es libre entre los socios. Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros si no media consentimiento expreso de todos los socios y renuncia al derecho de preferencia. Ejercicio Económico: cerrará el día 31 de diciembre

de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 3ra Nom. en lo Civil, Com. y Flia de de Villa María, Sec 6. Dr. Cammisa, Augusto Gabriel, Juez. Dra María Natalia Dalombo, Prosecretaria.- Villa María, 11 de marzo de 2016.

1 día - N° 42725 - \$ 2131,20 - 22/03/2016 - BOE

INRIVILLE

GRUPO INBACOR S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8, de fecha veintisiete de noviembre de 2015, se resolvió por unanimidad, designar como Directores titulares a los señores José Alberto Duer Schiavoni DNI 30643366 y René Niles Perassi DNI 22569171, quienes asumen el cargo de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la sociedad, respectivamente. Se decide además, la elección de dos directores suplentes, siendo tales los señores Elio Enrique Baleani DNI 10204419 y Fabricio Elio Baleani DNI 30347290. Los mismos aceptan su cargo en el mismo Acta y manifiestan no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones establecidas en el Art 264 de la LSC. La duración de sus cargos se ajusta a las disposiciones estatutarias.

1 día - N° 42816 - \$ 216 - 22/03/2016 - BOE

INRIVILLE

LA GUAYACA S.A

ELECCIÓN DE AUTORIADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 15, de fecha treinta de abril de 2012, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Juana F. Suchevehich DNI 10204475, Directora Suplente: Graciela Beatriz Suchevehich DNI 16565788. Los mismos aceptan su cargo en dicho Acta y manifiestan no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones establecidas en el Art 264 de la LSC.

1 día - N° 42825 - \$ 109,08 - 22/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

BIZIT GLOBAL S.A.

RUBRICACION Y SELLADO DE LIBROS DE COMERCIO - EXPEDIENTE 2792781/36 -

El Juzgado de 1ra Ins. C.C. 7° Nom- Conc. Soc. 4 – Sec. cita quienes pretendan derechos sobre los títulos

valores representativos del capital social de Bizit Global S.A. CUIT 33-70987079-9, inscrita en la matrícula N° 6351-A, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 31 5to piso a fin que de recepcionar los instrumentos necesarios en pos de reconstruir los asientos pertinentes del libro de "Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas" N°1 cuyo extravío se denuncia. Para esto se designa a la Contadora Publica Mariana BorriniMP. 10.09338.0 C.P.C.E.CBA para la recepción los instrumentos pertinentes en su domicilio profesional de Av. Vélez Sarsfield N° 163 PB "B" Córdoba, a los 09 días del mes de Marzo de 2016.-

5 días - N° 42901 - \$ 1044 - 22/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

INCOSER S.A.

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - ELECCIÓN DE DIRECTORIO - CAMBIO DE SEDE SOCIAL

(1) Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2014, se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 30.000 a \$ 105.000, esto es, en la suma de \$ 75.000; (ii) Modificar el valor nominal de cada acción de \$ 1.000 por \$ 5.000; (iii) El nuevo capital social de \$ 105.000 estará representado por 21 acciones de \$ 5.000 cada una, y que serán de las Clase "A", Clase "B" y Clase "C"; (iv) Reformar los Artículos Quinto, Sexto y Noveno del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de pesos ciento cinco mil (\$ 105.000), representado por veintiún (21) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cinco mil (\$ 5.000) valor nominal cada una, dividida en tres (3) clases denominadas: Clase "A", Clase "B" y Clase "C". Las acciones tendrán derecho a cinco (5) votos cada una. Cada clase está compuesta de siete (7) acciones. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."; "ARTICULO SEXTO: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo permita la legislación vigente. Las acciones ordinarias podrán ser: de la Clase "A", de la Clase "B" y de la Clase "C", todas otorgando derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Las acciones son indivisibles. Si existiese copropiedad, la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones deberá unificarse. Las limitaciones a la propiedad y transmisibilidad de las acciones deberán constar en los títulos provisorios o definitivos que la sociedad emita. En las

futuras suscripciones de acciones, tanto ordinarias o preferidas, tendrán prelación los tenedores de acciones de igual clase a las que se emitan en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo proceder en todos los casos, a la emisión simultánea de acciones de las dos clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión"; y "ARTICULO NOVENO: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, uno por cada clase de acciones, electos por el término de dos (2) ejercicios. Cada clase de acciones designará al Director Titular y al Director Suplente que le corresponda, quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento al Director Titular elegido en representación de la misma clase. Los Directores en su primera reunión designarán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento."; y (v) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular por la Clase "C" – Presidente: Carlos Julio Barzola, D.N.I. N° 8.276.542; (b) Director Titular por la Clase "B" – Vicepresidente: Mario Enrique Riaño, D.N.I. N° 7.994.114; (c) Director Titular por la Clase "A": Valentina Libertad Piñol, L.C. N° 4.675.342; y (d) Directores Suplentes: (i) Por la Clase "C": Ana Trinidad del Valle García, D.N.I. N° 16.500.221; (ii) Por la Clase "B": María Beatriz Rossa Pautasso, D.N.I. N° 6.167.090; y (iii) Por la Clase "A": Cecilia Soledad Calviño, D.N.I. N° 20.439.775; todos por término estatutario. (2) Por Acta de Directorio N° 94 de fecha 07 de agosto de 2014 se dispuso modificar la sede social, fijándola en Chacra La Merced N° 5520 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 43212 - \$ 1283,40 - 22/03/2016 - BOE

RIO CUARTO

VALENTÍN S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Mara Soledad Cuello, DNI:32.679.612, domiciliada en calle Salta 1081 de la ciudad de General Cabrera, argentina, nacida el 13/09/1986, contratista rural, casada con Mariano José Ochoa y Mariano José Ochoa DNI: 27.245.436, domiciliado en calle Salta 1081 de la ciudad de General Cabrera, argentino, nacido en 16/05/1979, contratista rural, casado con Mara Soledad Cuello. Fecha de constitución 09/11/2015. Denominación: "Valentín Sociedad de Responsabilidad Limitada" Objeto: La prestación de servicios agropecuarios por cuenta de terceros o propia, consistentes en: labranza de la tierra, siembra, fumigación, arrancado sea de maní o cualquier otro grano, extracción o levan-

tamiento de granos, cosecha de granos, escardillado, reja y toda otra tarea relacionada con la producción, fumigación, cuidado, recolección, y almacenamiento de semillas oleaginosas y/o cualquier otro cereal; transporte por cuenta propia o de terceros de las máquinas y herramientas destinadas a estas labores agropecuarias, mediante el uso de carretones o remolcados; reciclado, remanufacturado y reparación de estos elementos, fabricación por cuenta propia y/o ajena de estos u otros elementos relacionados con el rubro maquinaria agrícola y automotores en general, compraventa de combustibles, motores o automotores, destinados a las actividades propias del contratista rural, que podrá realizar por sí o asociadas a otras personas físicas o jurídicas y en general a la comercialización por propia cuenta, por cuenta de otro o en comisión o en consignación u otros sistemas de comercialización de los servicios del contratista rural, pudiendo realizar cuantos actos sean conducentes el cumplimiento de este objeto y accesorios a la producción y comercialización de que se trata, pudiendo realizar actividades financieras vinculadas al mismo. Domicilio: Salta 1081 de la ciudad de General Cabrera. Plazo de duración: cincuenta (50) años. Capital Social: pesos cincuenta mil (\$50.000,00), dividido en 100 cuotas de pesos quinientos (\$500,00) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto en la proporción que a continuación se indican: Mara Soledad Cuello, 85 cuotas de pesos quinientos (\$500,00); Mariano José Ochoa, 15 cuotas de pesos quinientos (\$500,00). Órganos de administración y representación legal: la dirección y administración estará a cargo de Mariano José Ochoa, en el carácter de socio gerente, quien dispondrá al efecto del uso de la firma social. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio. GUADAGNA, Rolando Oscar, JUEZ. LOPEZ, Selene Carolina Ivana, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial de 3^a Nom.

1 día - N° 43296 - \$ 1835,70 - 22/03/2016 - BOE

COSQUIN

ELECTRO SIERRAS S.R.L.

(TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES)

Por contrato del 02/06/2015 la señora ALICIA ANALIA HEREDIA, DNI 26.903.555, cedió el total de su participación social, a saber: Cien (100) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una de ellas y que totalizan

pesos diez mil (\$10.000) a la señora ANA MARIA SALAS, D.N.I. 13.683.766, argentina, casada, cuentapropista, con domicilio en calle Saavedra 460, Cosquín; quedando en consecuencia el capital social conformado del siguiente modo: El señor LUCAS CESAR SANCHEZ, trescientas (300) cuotas sociales por un valor de pesos treinta mil (\$30.000) y la señora Ana María Salas, cien (100) cuotas sociales por un valor de pesos diez mil (\$10.000)

1 día - N° 43184 - \$ 207 - 22/03/2016 - BOE

HOLMBERG COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

EDICTO: La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial de segunda Nominación de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, hace saber a usted que se ha dado inicio a los autos caratulados "HOLMBERG COMERCIO EXTERIOR S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio" (Expte. 2676670). Socios: Mateo Pablo Depetris, argentino, mayor de edad, de 29 años, casado, de ocupación empleado, con DNI N° 32.208.112, con domicilio real en zona rural camino a La Lagunilla, Estación Holmberg, Dpto. Río Cuarto, provincia de Córdoba, y el Sr. Santiago Patricio Depetris, argentino, mayor de edad, de 37 años, soltero, de profesión abogado, con DNI N° 26.462.343 con domicilio real en zona rural camino a La Lagunilla, Estación Holmberg, Dpto. Río Cuarto, provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento de constitución: Contrato Social de fecha 26 de febrero de 2016. Denominación: "HOLMBERG COMERCIO EXTERIOR S.R.L." Domicilio Social: Constitución 251 de la localidad de Holmberg, provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por su cuenta o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, compra y venta, distribución, tanto mayorista como minorista de herramientas, materiales, maquinas, equipamiento, repuestos, productos electrónicos, implementos mecánicos y electrónicos, agro mecánicos y sus accesorios y repuestos, motores de cualquier tipo y sus repuestos y accesorios, rodados de cualquier porte y tipo, automotores, motos y bicicletas con todos sus repuestos y accesorios, explotación de patentes nacionales e internacionales o extranjeras; y demás productos de todo tipo y toda clase de insumos para la actividad industrial y fabril; como así también para el sector co-

mercial y de servicios o profesional; como así también para el sector agropecuario; y para el ámbito doméstico y para el hogar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, presentarse en Licitaciones y concursos de precios, sean públicos o privados, y ejercer en definitiva todo tipo de actos para el cumplimiento de su objeto que no sean prohibidos por la ley o por este instrumento de constitución. Asimismo y para dichos fines, también podrá realizar todo tipo de actividades financieras o bursátiles, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; como así también actividades agropecuarias en sus mas diversas formas de explotación e inmobiliarias como la compra - venta de inmuebles por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a cuyo fin la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo la celebración de todo tipo de derechos reales y garantías, para cuyo caso será realizada por profesional habilitado por ley y contratado a ese fin por la sociedad. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social está constituido por la suma de Pesos Treinta mil (\$30.000) dividido en Tres Mil cuotas (3.000) de Pesos Diez (\$10) cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: El socio Sr. Mateo Pablo Depetris, la cantidad de Mil quinientas cuotas, de Pesos Diez cada una, equivalentes a Pesos Quince mil (\$15.000), que representan el Cincuenta por ciento (50%) del capital social; y El Sr. Santiago Patricio Depetris, la cantidad de Mil quinientas cuotas, de Pesos Diez cada una, equivalentes a Pesos Quince mil (\$15.000), que representan el Cincuenta por ciento (50%) del capital social. El capital suscrito, es integrado por los socios en un ciento por ciento (100%) en este acto, en dinero efectivo. Administración - Representación: La dirección y administración de los negocios sociales, estará a cargo del socio Santiago Patricio Depetris, en calidad de socio gerente, quién tendrá el uso de la firma social, estampando su firma precedida por el sello social. La sociedad podrá ser representada, por cualesquiera de los socios, en forma individual, ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva, Administración Nacional de Aduanas, Dirección de Rentas, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales Ordinarios o Federales de cualquier provincia o ante cualquier repartición

estatal. Fecha del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 43362 - \$ 1648,44 - 22/03/2016 - BOE

ALTA GRACIA

EMERGENCIA A.G. S.R.L.

“EMERGENCIA A.G. – S.R.L.” - Modificación contrato social. Por acta del 16/12/2015 los socios Noé GONZALEZ GRIMA, Eduardo Sergio D’AMBRA y Miguel Ángel COSTANTINI modificaron Cláusula SEXTA del contrato social, referente a la Administración, representación legal y uso firma social que estará a cargo de Eduardo Sergio D’AMBRA como Socio Gerente, por plazo duración de sociedad. Juzgado de 1ª Inst. y 13ª. Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 1 de Córdoba - Expte. 2832155/36”-

1 día - N° 43380 - \$ 119,52 - 22/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

FAST HOME SERVICES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 05.02.2016. Socios: Mariano Javier BUXDORF, argentino, DNI N° 33.700.881, nacido el 25.04.1988, de estado civil soltero, de profesión Administrador de Empresas, con domicilio en Leopoldo Buteler N° 4282 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Nadir DONEMBERG, argentino, DNI N° 33.699.113, nacido el 27.02.1988, de estado civil soltero, de profesión licenciado en marketing, con domicilio en Arkanzas N° 1764 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Gonzalo María FERRER, argentino, DNI N° 18.608.130, nacido el 05.12.1967, de estado civil casado, de profesión analista en sistemas, con domicilio en Isabel La Católica N° 1329 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; Sergio Orlando ASIS, argentino, DNI N° 16.371.916, nacido el 05.11.1963, de estado civil casado, de profesión consultor, con domicilio en Rua Luis Correia de Melo 148 Apt 81 Bloco 5, Sao Paulo Brasil; Luis RANIERI BOCCHI, argentino, DNI N° 23.660.869, nacido el 11.04.1974, de estado civil casado, de profesional informático, con domicilio en Puerto de Palos N° 1218, B° Residencial Américo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Martín CARRERA, argentino, DNI N° 26.178.342, nacido el 25.10.1977, de estado civil casado, profesión ingeniero en sistemas, con domicilio en Pedro de Ceballos N° 6879 B° San José, Argüello, Córdoba. Denominación: “FAST HOME SERVICES

S.A.” Sede Social y Domicilio: Nicanor Carranza N° 3871 B° Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba de la Ciudad de Córdoba. Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a). Prestación de Servicios- Consultoría: Prestación de servicios de asistencia para el mantenimiento del hogar mediante la contratación de técnicos y profesionales especializados y matriculados en cada uno de los rubros y la cobranza por cuenta y orden de dichos técnicos y profesionales. Red de asistencia de servicios para el hogar. Venta de paquetes de servicios y seguros para el hogar. Consultora de profesionales matriculados y técnicos en oficios. b). Financieras y de Inversión: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en Pesos Cien mil (\$100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto de su monto conforme al art.188 de la Ley 19550. Suscripción: Mariano Javier BUXDORF, suscribe treinta y dos mil doscientas cincuenta (32.250) acciones de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Treinta y Dos Mil Doscientos Cincuenta (\$32.250); Nadir DONEMBERG, suscribe treinta y dos mil doscientas cincuenta (32.250) acciones de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Treinta y Dos Mil Doscientos Cincuenta (\$32.250); Luis RANIERI BOCCHI, doce

mil setecientos cincuenta (12.750) acciones de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Doce Mil Setecientos Cincuenta (\$12.750); Gonzalo María FERRER, suscribe cinco mil (5.000) acciones de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Cinco Mil (\$5.000); Sergio Orlando ASIS, suscribe cinco mil (5.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, o sea la suma total de Pesos Cinco Mil (\$5.000) y Martín CARRERA, suscribe doce mil setecientos cincuenta (12.750) acciones de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una o sea la suma total de Pesos Doce Mil Setecientos Cincuenta (\$12.750). La suscripción se efectúa por el cien por ciento (100%) del capital social, es decir la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), y se integra en dinero en efectivo. En este acto se integra el veinticinco por ciento (25%) del mismo, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000), en las proporciones suscriptas por cada socio y el saldo que asciende a la cantidad de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000) en el término de dos años a contar desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio de Córdoba. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar entre uno (1) y cinco (5) Directores Suplentes. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplaza automáticamente al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate, la asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley, prescindirá de la Sindicatura, debiendo designar por lo menos un (1) Director Suplente. Designación de Autoridades: El Directorio estará compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente. Se designa por tres (3) ejercicios, para integrar el Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Mariano Javier BUXDORF, DNI N° 33.700.881 y Director Suplente: Luis RANIERI BOCCHI, DNI N° 23.660.869. Representación Legal y uso de la Firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Direc-

torio, quien queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la Sociedad y/o sean extendidos a favor de la misma. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente, en su caso. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados, con facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue. Fiscalización: si la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de Sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del artículo referido, la asamblea que así lo resolviera debe designar un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) ejercicio. En razón de no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos del art 299 de la Ley 19.550 se prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio anual cierra el 31.12 de cada año. Córdoba, Marzo de 2016.

1 día - N° 43443 - \$ 2912,76 - 22/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

AGBM S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 40236 DE FECHA 01.03.2016

Se rectifica el edicto de referencia en los siguientes términos: Administración: "La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cuatro (4), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente (...); Fiscalización: "Si la Sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los accionistas poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del artículo 299, la Asamblea que así lo resolviera deberá designar un (1) síndico titular, sin que sea necesario reformar el estatuto. Cuando se designen Síndico Titular y Suplente, ambos durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. El

Síndico suplente reemplazará al Titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento de éste." Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás. Córdoba, Marzo de 2016.

1 día - N° 43446 - \$ 388,80 - 22/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

LOGISTICA HERRGOTT S.A.

Por error en aviso N° 32304 de fecha 25/11/2015 se publica lo siguiente CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por 10.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Héctor José HERRGOTT suscribe 8000 de \$10 (\$80.000) e integra en este acto, en dinero efectivo, el 25% (\$ 20.000); Diego Héctor HERRGOTT, suscribe 1000 acciones de \$ 10 (\$ 10.000) e integra en este acto, en dinero efectivo, el 25% \$ 2.500 y Silvana Mabel HERRGOTT suscribe 1000 acciones de \$ 10 (\$ 10.000) e integra en este acto, en dinero efectivo, el 25% \$ 2.500; el resto se integrará en el plazo legal.

1 día - N° 43452 - \$ 190,44 - 22/03/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

KEY GROUP S.R.L.

Socios: CARLA INÉS LORENA FANTAGOSI, D.N.I. n° 29.305.776, argentina, nacida el 28.03.1982, soltera, comerciante, domicilio Ernesto Piotti n° 6539, Duplex 7, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba; y MARIA NOELIA NEGRIN, D.N.I. n° 34.199.909, argentina, nacida el 27/04/1989, soltera, comerciante, domicilio calle n° 8, entre calles n° 83 y 84, altura n° 130, ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Contrato Constitutivo: fecha 01/03/2016. Denominación: "KEY GROUP S.R.L." Domicilio y Sede Social: Ernesto Piotti n° 6539, Dúplex 7, B° Villa Belgrano, Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público. Objeto social: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Asimismo, podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros al asesoramiento, planificación y ejecución de obras de ingeniería o

arquitectura, ya se trate de obras nuevas o de modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, en el ámbito rural o urbano. Asimismo, podrá proveer de asistencia técnica y asesoramiento a la industria de la construcción. Participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyendo la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe; b) Comprar, vender, distribuir, tomar representaciones, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de productos vinculados al rubro automotor, maquinarias e implementos agrícolas y todos sus accesorios repuestos y servicios en todas sus formas, sea por primera cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, ya sea como mayorista o venta directa al público; c) la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, de todos los productos, subproductos y servicios citados anteriormente, como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial; d) Compra, venta y administración por cuenta de terceros de planes para la adquisición de los productos citados en los puntos precedentes. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derecho y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Capital social: \$30.000. Administración y representación: CARLA INÉS LORENA FANTAGOSI, actuando como Socia Gerente, por el plazo de duración de la sociedad. No pueden comprometer a la Sociedad en fianzas y garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social, resultando las cuotas sociales de la socia, en garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Juzg. 1° Inst. 52° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. 8) - Sec. Dra. Barbero. Expte. n° 2839220/36. Córdoba, 14/03/2016.

1 día - N° 43448 - \$ 1212,84 - 22/03/2016 - BOE

RIO SEGUNDO

RIO TRUCK LINE S.A.

EDICTO. Según Estatuto social..... Artículo Octavo: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración de la sociedad estará a car-

go de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, de modo que, por ejemplo el Director Suplente designado en primer orden reemplazará al Director Titular elegido, también en primer orden y así sucesivamente siguiendo el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si la cantidad de directores designada fuere de tres, también designara un Vice Presidente. En caso de Directorio unipersonal, el único director electo asumirá como Presidente y tendrá la representación de la sociedad. En caso de empate tendrá doble voto. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Artículo DécimoPrimer: FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, electos por el término de 2 ejercicios. Pro decisión de la asamblea, se podrá prescindir de la Sindicatura en cuyo caso será obligatorio el nombramiento de directores suplentes, recayendo en los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 43488 - \$ 571,32 - 22/03/2016 - BOE

MORRISON

LA LAGUNITA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de enero de 2016, se realizó la elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios, siendo designados Presidente: el Sr. GERARDO LUIS BALDONCINI, D.N.I. 27.996.756 con domicilio especial en Zona Rural de Morrison, provincia de Córdoba y Director Suplente: el Sr. JOSE MARCELO BALDONCINI, D.N.I. 31.405.906 con domicilio especial en Zona Rural de Morrison, provincia de Córdoba. Quienes en el mismo acto aceptaron los cargos para los que fueron elegidos, declarando los mismos que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.

1 día - Nº 43487 - \$ 197,28 - 22/03/2016 - BOE

T.V. CAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

En autos T.V. CAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO Nº 2545941 que tramitan por ante este juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota Sec. Nº1, se ha solicitado la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de la cesión de cuotas sociales de la mencionada sociedad conforme contrato celebrado el 04/05/2015, efectuado por el Sr. Enrique Ramón Mus M.I. Nº5.042.034, por un total de OCHENTA Y DOS (82) cuotas sociales y a favor de las siguientes personas: Juan Marcos Dodi D.N.I. Nº31.405.722 la cantidad de veintiún (21) cuotas. José Luis Gallastegui D.N.I. Nº10.653.280 la cantidad de veintiún (21) cuotas. José Antonio Zallio D.N.I. Nº20.076.987 la cantidad de veinte (20) cuotas. Jorge Daniel Crespi D.N.I. Nº22.092.126 la cantidad de veinte (20) cuotas. La mencionada sociedad se encuentra inscrita al Nº 1160 Folio Nº 4648 Tº 19 año 1991 – Mod. Mat. 747 – B años 1998 y 2011. La Carlota, 17/11/2015. Arrazola Juez; Espinosa Sec.-

1 día - Nº 43480 - \$ 307,08 - 22/03/2016 - BOE

PATIO BURGUÉS S.R.L.

Por Contrato de Constitución de fecha 16/02/2016 y Acta de fecha 16/02/2016; Socios: Ariel DÜNKLER, D.N.I. Nº 31.935.936, argentino, nacido el 14/10/1985, 30 años de edad, soltero, licenciado en logística, domiciliado en calle Viracocha Nº 6813, Bº Arguello, de la ciudad de Córdoba; Benjamín ECHIBURU ALTAMIRANO, D.N.I. Nº 94.859.405, chileno, nacido el 20/05/1989, 26 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en calle Nazaret Nº 3286, Bº Urca de la ciudad de Córdoba; Adrián DESUMVILA, D.N.I. Nº 31.997.865, argentino, nacido el 25/02/1986, 29 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Mza 207, L. 518 S/N, Bº La Cuesta, La Calera, provincia de Córdoba; Cristian DÜNKLER, D.N.I. Nº 32.672.209, argentino, nacido el 16/11/1986, 28 años de edad, soltero, arquitecto, domiciliado en calle Viracocha Nº 6813, Bº Arguello, de la ciudad de Córdoba; y Agustín DESUMVILA, D.N.I. Nº 31.997.866, argentino, nacido el 25/02/1986, 29 años de edad, soltero, licenciado en administración de empresas, domiciliado en domiciliado en Mza 207, L. 516 S/N, Bº La Cuesta, La Calera, provincia de Córdoba. Denominación social: PATIO BURGUÉS S.R.L.. Domicilio social: Fernando Fader Nº 4244, Piso 2º, Oficina 1, Bº Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior y bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes actividades: INDUSTRIALES: la fabricación y/o elaboración de productos alimenticios en general, de panificación y sus derivados, comidas, helados, bebidas así como también toda clase de materias primas para su aplicación en la producción y/o comercialización de los productos nombrados. COMERCIALES: la compra, venta, importación, exportación, y/o distribución por mayor o menor de los productos antes mencionados, como así también, fondos de comercio, marcas y patentes, materias primas, envases, maquinarias industriales, equipos y demás elementos que sean necesarios, útiles o estén relacionados con los productos alimenticios detallados supra; pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia y gastronómica; la explotación de servicios en cualquiera de sus categorías de restaurantes, cafeterías, chocolaterías, bares, heladerías, disco-bares y discotecas; servicios de catering, salones y servicios para fiestas y eventos y venta de productos alimenticios, de manera directa o bien por sistema de franquicias. FINANCIERAS: las operaciones financieras necesarias para el desarrollo de las actividades industriales y comerciales detalladas en los párrafos precedentes, tales como otorgamiento de créditos para la instalación de franquicias, venta de instalaciones, máquinas, insumos, marcas, equipamientos y demás operaciones financieras que posibiliten la realización de las actividades inherentes al objeto social, excluyéndose todas aquellas actividades y operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$50.000, dividido en 500 cuotas de \$100 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Ariel DÜNKLER suscribe Cien cuotas por \$10.000; El socio Benjamín ECHIBURU ALTAMIRANO suscribe Cien cuotas por \$10.000; El Sr. Adrián DESUMVILA suscribe Cien cuotas por \$10.000; El Sr. Cristian DÜNKLER suscribe Cien cuotas por \$10.000; El Sr. Agustín DESUMVILA suscribe Cien cuotas por \$10.000; Cada uno de los socios integra en el acto de la firma del contrato constitutivo de la Sociedad, el 25% del capital que suscriben en dinero en efectivo. El saldo del capital deberá ser integrado como

máximo en el plazo de 2 años. Órgano de administración y representación social y uso de la firma social a cargo del socio Agustín DESUMVILA, con el cargo de gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. De 1º Inst. Civ. y Com. 52 A – Conc. y Soc. N° 8-Córdoba – Expediente N° 2840398/36.- Of: 14/03/16.

1 día - N° 43595 - \$ 1508,76 - 22/03/2016 - BOE

LABOULAYE

AMARU S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del 23 de Octubre de 2015; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Arnaldo Rubén PRA, DNI 12.090.966; y DIRECTORA SUPLENTE: María Fabiana RUIZ, DNI 16.723.917. Se prescindió de la Sindicatura. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL POR UN DÍA.

1 día - N° 43512 - \$ 99 - 22/03/2016 - BOE

“ESTABLECIMIENTO LAGUNA LOS MATES S.A.”

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 10/8/2015 - Acta N° 7- se determina en uno número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Siendo designados para los ejercicios 2016, 2017 y 2018: Director Titular con el cargo de PRESIDENTE: Gustavo Gabriel Cuaranta, D.N.I. N° 16.744.005 y DIRECTOR SUPLENTE: Fabiana Valeria Morello, D.N.I. N° 21.393.594.

1 día - N° 43615 - \$ 102,24 - 22/03/2016 - BOE

SAN FRANCISCO

ESTANCIAS LAS GUIRNALDAS S.A.

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL CAMBIO DE CIERRE DE EJERCICIO

“ESTANCIA LAS GUIRNALDAS S.A.” inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba, República Argentina el bajo F°4366 A°1996 el 23 de agosto de 1996. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016, se resolvió en el Punto Quinto del Orden del Día lo siguiente: (i) Cambiar la fecha de cierre del Ejercicio Económico al 30 de junio de cada año; y (ii) modificar el artículo

lo vigésimo primero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: “Artículo Vigésimo Primero: El ejercicio económico terminará el treinta de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.”

1 día - N° 43765 - \$ 647,48 - 22/03/2016 - BOE

DON QUIQUE SRL

INSC.REG.PUBL.COMER-MODIFICACIÓN (EXPT.2762355/36)

EDICTO: Por Acta complementaria de fecha 5 de febrero de 2016 las socias ADRIANA GABRIELA MIRETTI D.N.I. 24.254.083 y ALICIA DEL VALLE MIRETTI D.N.I. 20.495.411 en el carácter de únicas socias de “DON QUIQUE S.R.L.” (Mat. 9736-B, del 23/05/2007) ratifican la cesión efectuada por Acta del 29/06/2015 y aclaran que dicha cesión se efectuó por Pesos ciento treinta y cinco mil (\$ 135.000) Juzgado Civil y Comercial de 7º Nominac. Sociedades y Concursos N° 4. Cba.

1 día - N° 43479 - \$ 114,48 - 22/03/2016 - BOE

GACÉ SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que por Contrato Social de fecha 29 de febrero de 2016 y Acta de Reunión de Socios de fecha primero de marzo de 2016, se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Srta. Lucía Cerutti, argentina, 26 años, D.N.I. 34.290.390, nacida el 14 de marzo de 1989, soltera, de profesión Diseñadora Industrial, con domicilio en Mariano Lozano 4172, Parque Corema, de esta ciudad y el Sr. Pablo Alejandro Gasparini, argentino, 28 años, D.N.I.: 32.710.094; nacido el 05 de enero 1987, soltero, de profesión Diseñador Industrial, con domicilio en calle F. de la Padula Saubidet 3367 San Fernando, Córdoba Capital; Denominación: “GACÉ S.R.L.”; Sede y domicilio: tendrá su domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad de Córdoba, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero y su sede social en calle F. de la Padula Saubidet 3367 San Fernando, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Plazo: Treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de ter-

ceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas, o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública, privada o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutarse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercialización, al por mayor o menor, importación, exportación, consignación, alquiler, representación y distribución de todo tipo de muebles, amoblamientos, artefactos y accesorios para el hogar y/o para empresas o emprendimientos comerciales, industriales y de servicios. Como así también de todo otro tipo de productos, subproductos, materias primas, insumos y accesorios relacionados directamente con esta actividad. b) Diseño, fabricación, construcción, mantenimiento y/o reparación de los productos, subproductos, materias primas, insumos y accesorios, mencionados en el inciso anterior. c) Investigación, diseño y desarrollo de productos y servicios vinculados a las actividades de los incisos a) y b). Explotación y generación de marcas, patentes y derechos de invención. d) Creación, programación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de sistemas de software y/o hardware, y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, en relación a productos y servicios relacionados con la actividad. e) Prestación de servicios de consultoría, auditorías, asesoramiento, evaluaciones técnicas y económicas, capacitación, publicidad, reparación y fabricación, de productos y servicios relacionados con las actividades de los incisos a) y b). f) Explotación de servicios logísticos de transporte, comercialización y distribución de mercaderías y/o cargas generales, y de productos, subproductos, equipamientos insumos y accesorios relacionados con la actividad. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social lo constituye la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000.-), representado por cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una, o sea Un mil seiscientos (1600) cuotas, que han sido suscriptas por los socios de la siguiente manera: 1) LUCIA CERUTTI, ochocientos (800) cuotas de pesos diez (\$10) valor nominal cada una de ellas que representan Pesos Ocho mil (\$8.000); PABLO ALEJANDRO GASPARINI, la cantidad de ochocientos (800) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, que representan Pesos Ocho mil (\$8.000), integrándose en ese acto el 25% y el saldo en un plazo de dos años. Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia in-

tegrada por el número de miembros que fije la reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes titulares, pudiendo designarse igual número de gerentes suplentes. Los gerentes, que podrán ser socios o no, tendrán la representación legal de la sociedad mediante el uso indistinto de la firma social y durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Designación: Se designa como Gerentes de la sociedad por tiempo indeterminado a la socia LUCÍA CERUTTI, D.N.I. 34.290.390, y al socio PABLO ALEJANDRO GASPARINI D.N.I.: 32.710.094. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Juzg. Civil y Comercial N° 39 Nom. de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 43368 - \$ 1649,52 - 22/03/2016 - BOE

**“ESTABLECIMIENTO LAGUNA
LOS MATES S.A.”**

**AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN
ESTATUTO SOCIAL**

Por Asamblea Extraordinaria del 2/03/2015 - Acta N° 6- se aprueba el aumento de capital mediante la capitalización del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital, la modificación del Art. 4 de Estatuto Social y Redacción de Texto Ordenado. Quedando el artículo redactado como sigue: CAPITAL - ACCIONES: El capital social es de setenta y cinco mil pesos (\$75.000,-) representado por siete mil quinientas (7500) acciones de pesos diez (\$10,-) valor nominal de cada una, ordinarias nominativas no endosables; el capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

1 día - N° 43618 - \$ 227,16 - 22/03/2016 - BOE

**COMPAÑÍA DE ASESORAMIENTO BURSÁTIL
SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 425.000 mediante la integración de \$ 125.000 en efectivo y capitalización de aportes irrevocables por un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000) por lo que se emitieron emitiendo 3250 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias,

nominativas no endosables de 5 votos por acción. El aumento de capital se suscribió: Rodney Francisco Stuart Milne 1625 acciones \$ 162.500 y Pablo Andrés Montesano 1625 acciones \$ 162.500. Así el capital queda suscripto: Rodney Francisco Stuart Milne 2125 acciones \$ 212.500 y Pablo Andrés Montesano 2125 acciones \$ 212.500

1 día - N° 43624 - \$ 199,44 - 22/03/2016 - BOE

GRUPO CAPELLO S.R.L.

RÍO CUARTO

SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Dionisio Salvador CAPELLO, de 76 años, argentino, comerciante, casado con Olga Luisa Olivero, domiciliado en Regimiento 14 de Infantería N° 4, Río Cuarto, Córdoba, D.N.I. 6.592.346 y Ariel Alejandro CAPELLO, de 40 años, argentino, comerciante, casado con Carina Fátima Bringas, domiciliado en Sarmiento N° 2671, Río Cuarto, Córdoba, D.N.I. 24.333.282 quiénes integran una Sociedad de Hecho dedicada a actividades agrícolas y servicios agropecuarios, resuelven aprobar procedimiento de SUBSANACION de sociedad adoptando forma jurídica de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobar Balance y aprobar contrato social. Fecha: 31 de Julio de 2015. Denominación: “GRUPO CAPELLO S.R.L.” Domicilio social: Sarmiento N° 2671, Río Cuarto, Cba. Duración. 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto social: Movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de recolección cereales u oleaginosas. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera: cría, cabaña y/o invernada ciclo completo, explotación tambo para producción leche y terneros para venta. Explotación avícola: crianza de aves y producción de huevos fértiles o consumo. Explotación Cunicola y Apícola. Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias. Compraventa, permuta, arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, incluyendo fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera y parques

industriales. Transporte: Explotación en camiones de la sociedad o de terceros, transporte de granos, cereales, oleaginosas, hacienda. Transporte de mercaderías en general, fletes acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos sin restricción alguna. Capital Social: \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente, de la siguiente manera: Dionisio Salvador CAPELLO suscribe 40.000 cuotas por un valor nominal de \$ 400.000 y Ariel Alejandro CAPELLO, suscribe 40.000 cuotas por un valor nominal de \$ 400.000. Los socios integran la totalidad de sus suscripciones en especie, mediante el aporte del Patrimonio Neto proveniente de la sociedad de hecho que se Subsana en los términos del art. 25 Ley General de Sociedades, conforme Balance Especial Subsanación al 30 de Junio de 2015. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del señor Ariel Alejandro CAPELLO, en carácter de Gerente, debiendo firmar con la firma personal acompañada del sello social que se especificará nombre y cargo. El Gerente representa a la sociedad en todas sus operaciones, actividades y negocios. Operar con Bancos. Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios para representarla en asuntos judiciales y/o administrativos. Comprar y vender mercaderías y productos, derechos, acciones, permutar, dar y recibir en pago, efectuar pagos, transacciones, celebrar y rescindir contratos de locación y de cualquier otra naturaleza. Vender gravar bienes muebles e inmuebles. Representar a sociedad ante reparticiones nacionales, provinciales o municipales. Reuniones: Se llevará libro de actas, que se asentarán las resoluciones y acuerdos que tomen los socios. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Cesión de cuotas: No pueden ser cedidas a terceros, sino con el acuerdo unánime de los socios. Incorporación de herederos en caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos se incorporarán por la cuota social del socio fallecido. Disolución y liquidación: causales artículo 94 de la Ley N° 19.550.- Río Cuarto, 29 de Febrero de 2016.- Fdo. Dra. M. Laura Luque Videla- Secretaria- Juz. Civ. Com. y Flia de 1° Nom. Río Cuarto

1 día - N° 43485 - \$ 1443,60 - 22/03/2016 - BOE